

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

SAN PEDRO SULA

Obras. Orden.
Honestidad.





INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



SAN PEDRO SULA

Obras. Orden.
Honestidad.







AUTORIDADES MUNICIPALES

Corporación Municipal



Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Lilia Umaña Montiel
Vicealcaldesa

Regidores

José Guillermo Milla French
José Antonio Rivera Matute
Luis Ernesto Cardona López
Juan Carlos Zúniga Monge
Gloria Carolina Milián Velásquez

Elena Doris Sunseri Paz
José Jaar Mudenat
Ítalo Godoy Mendieta
Héctor Samuel Madrid Sabillón
Juan Leonel Canahuati

Abogada Doris Amalia Díaz
Secretaría Municipal

Licenciado Adalberto Valenzuela
Auditor Municipal

Licenciada Blanca Pineda
Tesorera Municipal



Consejo de Desarrollo Municipal

Alberto Díaz Lobo
Sector Infraestructura

María Antonia Rivera
Sector Agropecuario

Jorge Bueso Arias
Sector Bancario

Yusuf Amdani
Sector Tecnológico

Jorge Faraj Faraj
Sector Comercial

Rachid Maalouf
Empresa Privada

Luis Larach
Sector Hotelero y Turismo

Roger Valladares
Sector Educación

José Francisco Saybe
Sector Cultural

Mary Ann Kafati
Acción Social

Roy Morales
Sector Tecnología

Comité Ciudadano de Transparencia (CCT)

Abogado Benito Zelaya
Comisionado de Transparencia Municipal

Miembros propietarios:

Ing. Osmín Eligio Bautista Uclés
Presidente

Ing. German Pérez Destephen
Arq. Indira María Molina Salgado
Pastor Guadalupe Ayala Mejía
Lic. Delia Arastely López Meraz

Miembros suplentes:

Lic. Carlos Rigel Sierra Chinchilla
Rvd. Manuel Medina Cruz
Lic. Milton Gustavo Cruz
Lic. Daphne Marie Naranjo Rittenhouse
Dr. Ubaldo Madrid Hughes
Lic. Nelson Baudilio López Lazo

Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Armando Calidonio
Presidente
Representante Alcaldía Municipal

Ernesto Lazarus
Vicepresidente
Representante CCIC

Javier Simán
Secretario
Representante CCIC

Apóstol Misael Argeñal
Fiscal
Representante Iglesia Evangélica

José Roberto Romero Luna
Vocal I
Representante Alcaldía Municipal

Vocal II
Representante Iglesia Católica

Gerentes

Claudio Rojas
Gerente Financiero

Osman Zavala
Gerente de Infraestructura

Otto Sánchez
Gerente de Tecnología

Alberto Marín Cárdenas
Gerente de Servicios Públicos y Participación Comunitaria

General José Roberto Romero Luna
Gerente de Prevención, Seguridad y Transporte

Marnie Menardi
Gerente Legal

Oscar Díaz
Gerente Administrativo

Rosario Castillo
Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales

Melvin José Ferraro
Gerente de Competitividad

Sindy Pinto
Gerente de Desarrollo Humano

Equipo Técnico

Laura Lucía Figueroa
Directora de Planificación y Gestión Municipal por Resultados

César Salgado Pellman
Secretario Privado del Alcalde

Lilian Caballero
Directora de Comunicación e Imagen Municipal

Leyla Rishmawy
Directora de INMUDE

Cristy Raudales
DIMA

Edwin Gómez
Director de Concesiones





Excelentísimo señor
Presidente de la
República, abogado
Juan Orlando
Hernández:

**¡Gracias por confiar
en San Pedro Sula!**





“Estamos con toda la voluntad de
devolverle a San Pedro Sula ese
esplendor que siempre tuvo”

Abogado Juan Orlando Hernández
Presidente de la República

Inauguración de oficinas de atención al vecino contribuyente/
Modernización Delegada.

Estimados sampedranos:

A dos años de nuestra gestión municipal estamos dando cuenta, tal como lo ofrecimos, de las labores realizadas durante el 2015. Cada una de las actividades que se reportan es producto de la planificación, de la claridad de saber hacia dónde vamos y de haber escogido el camino del servicio, de la transparencia y del conocimiento de las necesidades de nuestro municipio.

Ha sido un año difícil y a veces duro, pero hemos demostrado que cuando no se pierde la visión, y el estandarte es la honestidad, los resultados son exitosos y evidentes, tal como lo verán en este informe.

Todo esto no hubiese sido posible sin el apoyo y compromiso del ciudadano Presidente de la República, abogado Juan Orlando Hernández, así como de los empresarios y vecinos sampedranos que ahora ven como nuestra ciudad poco a poco va ocupando el sitio que se merece.

San Pedro Sula va creciendo de manera extraordinaria, nuestra ciudad se encamina a ser una ciudad inteligente, respondiendo de esta manera a la necesidad imperiosa de orientar nuestra gestión hacia la sostenibilidad, hacia las inversiones en capital humano, a aspectos sociales, infraestructura, medioambiente y sobre todo a brindar servicios de calidad.

Agradezco de manera especial a la Corporación Municipal, al equipo de gerentes, a los diferentes Comités y a nuestros funcionarios y empleados. Estos logros son suyos.

Un cordial saludo,

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

MUNICIPAL



Índice

Página

Autoridades municipales

5

Página

**Consejo de
Desarrollo Municipal**

6

Página

Palabras del señor Alcalde

13

Página

Misión y visión

16

Página

**Principios y valores de la
gestión municipal**

17

Página

Eje 1
Contribución a la agenda social

18

Página

Eje2
Competitividad

56

Página

Eje 3
Mejoramiento de la infraestructura

68

Página

Eje 4
Medioambiente y recursos naturales

116

Página

Eje 5
Gestión municipal

136

Página

Eje 6
Apoyo a la seguridad

148



Misión

El Gobierno Municipal 2014-2018 trabaja con responsabilidad y transparencia para atender las demandas y necesidades de la población, a través de un gobierno eficiente, innovador y cercano a los sampedranos, que se centrará en el bienestar del ser humano, la solidaridad, el bien común, la subsidiaridad y la construcción de un escenario de desarrollo sostenible para la ciudad.

Visión

Llevar a San Pedro Sula a ser una ciudad competitiva, a través de una gestión municipal eficaz, transparente, eficiente, apoyada en la tecnología y que promueva la participación de todos los sectores; comprometida con el desarrollo de sus habitantes, bajo un liderazgo sustentado en valores y principios humanos que aseguren mejorar la calidad de vida de los sampedranos.



Principios y valores de la gestión municipal

Integridad:

Todas las personas que laboran en el gobierno municipal serán reconocidas por su desempeño honesto y transparente, así como por realizar sus actividades diarias considerando su tiempo y el de las personas a las que prestan el servicio y utilizando los recursos de una manera eficiente y óptima.

Unidad familiar:

Se reconocerá que la familia, en las diversas formas en las que se constituye, es el mejor lugar para moldear las virtudes que servirán de modelo de conducta para los ciudadanos, considerándolas elementos básicos para el desarrollo del carácter del ser humano. Se promoverá una convivencia armónica en las familias sampedranas y se fomentará su sólida formación.

Respeto:

A la persona y al marco legal que permita la convivencia en la sociedad de San Pedro Sula, que hace posible el desarrollo pleno de todas las formas de actividad humana. A los recursos naturales y al medio ambiente, reconociendo que el desarrollo de la ciudad depende en gran parte del sostenimiento adecuado de los ecosistemas y de los recursos naturales de la comunidad, considerándolos un patrimonio social prioritario. Implementaremos una política urbana que desarrolle un modelo ecológico con criterios definidos.

Identidad:

Reconocer la riqueza de las tradiciones y cultura para fomentar el orgullo local de los sampedranos.

Trabajo:

El trabajo "lo vence todo". Será arduo, honesto, digno y comprometido con el progreso y el desarrollo individual y comunitario.

Justicia:

En San Pedro Sula, todos y cada uno de sus habitantes forman parte de una comunidad igualitaria, con un alto valor como individuos, merecedores de respeto. El gobierno municipal protegerá por igual los derechos de todos los sampedranos.

Compromiso:

Los habitantes de San Pedro Sula reconocen la riqueza de su cultura y sus tradiciones, sintiéndose orgullosos en todo momento de formar parte de su comunidad, y con un gobierno municipal participativo en la toma de decisiones se comprometerán a fortalecer juntos el orgullo de ser sampedranos.

Participación:

El gobierno municipal de San Pedro Sula promoverá la libre expresión y participación ordenada de todos sus ciudadanos en los asuntos de importancia de la comunidad, siendo flexibles en su integración con las actividades oficiales. Por lo tanto, organizará Cabildos Abiertos de Participación Ciudadana donde se fortalecerá esta cultura participativa.



Eje 1:

Contribución a la agenda social









“El bienestar social debe ir implícito en el bienestar ciudadano”

1. Mejorar la atención básica primaria en las comunidades que ya cuentan con una clínica municipal de salud.

Se remodelaron y ampliaron centros de salud de varias comunidades: colonia Héctor Sabillón Cruz en el Chamelecón, el Ocotillo, Lomas del Carmen, aldeas Tomalá y Buenos Aires en el Merendón y en el Zapotal. Gracias a este esfuerzo de la municipalidad, ahora se ofrecen servicios de salud de calidad y se han mejorado las condiciones de vida de los habitantes de esos sectores.

Las ampliaciones y remodelaciones se orientaron a la construcción de áreas para la atención de la salud (odontología, enfermería, otras), reparaciones de techos y de sistema eléctrico, pintado, instalación de ventiladores de techo, colocación de sanitarios, puertas y piso, entre otras.



Más de

42 mil
personas atendidas



2. Capacitación de médicos municipales sobre el manejo y presentación de la información diaria obtenida en cada Unidad de Salud Municipal.

Con el apoyo de la Región Metropolitana de Salud, se capacitaron a los médicos municipales en la utilización correcta de los formatos de información de atenciones en las Unidades de Salud.

3. Participación en taller sobre estrategias implementadas en San Pedro Sula contra el dengue y chikunguña, invitados por Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud.

Se desarrolló un taller sobre estrategias implementadas contra el dengue y chikunguña, implementada en el municipio por la mesa intersectorial, liderada por la Alcaldía Municipal.

4. Brigada médica en comunidades donde se realizaron intervenciones contra dengue y chikunguña. Brigadas médicas en actividades sociales.

Se movilizó a personal de salud del municipio (médicos, odontólogos y enfermeras) para desarrollar brigadas médicas con el objetivo de beneficiar a la población en general al contar con servicio médico en su comunidad y en las diferentes actividades sociales realizadas.

5. Comités de emergencia locales organizados, capacitados y juramentados en los diferentes distritos del municipio, enfocados en las zonas más vulnerables.

Se organizaron 70 comités de emergencia locales, los cuales fueron capacitados y juramentados en comunidades vulnerables del municipio.

Estas comunidades, que anteriormente esperaban asistencia de emergencia de parte de las autoridades cuando sufrían por alguna catástrofe, cuentan en la actualidad con la capacidad de hacer frente a una situación de emergencia en sus localidades y hacer las gestiones correspondientes gracias a estos comités creados.

—○ **140 mil**
personas beneficiadas



6. Realización de campaña “Cerrando brechas”.

Se llevaron a cabo campañas de salud consistentes en charlas sobre ETS y VIH y la realización de pruebas rápidas de VIH. Las campañas buscan promover acciones preventivas en los centros educativos y fomentar la sensibilización y solidaridad, a efecto de contribuir a reducir el estigma y discriminación hacia las personas viviendo con VIH. De esa manera se logra una intervención positiva en la comunidad, la familia y las escuelas.

Estas campañas lograron concientizar a la población más vulnerable en temas de prevención, además se consiguió involucrar a varias instituciones y sociedad civil en la temática de la no discriminación.

408

pruebas rápidas
de VIH

7. Inauguración y equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Departamento Técnico de Gestión de Riesgo.

Se creó, inauguró y equipó el Centro de Operaciones de Emergencia con la finalidad de brindar una respuesta oportuna a la ciudadanía y mantener una buena coordinación y operación conjunta.

Gracias a esta acción, los miembros del Comité de Emergencia Municipal cuentan ya con un local donde pueden reunirse para definir las estrategias y toma de decisiones durante una situación de alarma en el municipio.

Toda la población de San Pedro Sula se ha visto beneficiada con esta actividad.



8. Brigadas médicas en áreas recuperadas.

Se desplazó al personal de salud municipal y salud pública a las áreas recuperadas para beneficiar con atención médica (odontológica y de otros programas) y con medicamentos gratuitos a estas comunidades.

8,000

personas
beneficiados

9. Programa “Barrio Saludable Participativo”.

Se ejecutó el “Programa Barrio Saludable Participativo”, el cual surgió a iniciativa de los vecinos de varios sectores que se organizaron con el propósito de mejorar la condición de vida de su barrio. Su principal objetivo es incentivar a la comunidad a participar activamente en todos los aspectos preventivos para su salud. También promueve el voluntariado, sensibiliza a la población respecto a poner en práctica las medidas de salud e higiene personal y familiar y mejorar la condición de vida de su barrio.

Hasta la fecha los resultados del programa han sido satisfactorios, se está obteniendo un cambio de cultura al lograr la participación de la comunidad para que no dependa siempre del gobierno local para vivir en un entorno saludable.

10,300

familias beneficiadas



10. Entrega de asistencia humanitaria a familias afectadas por incendio, derrumbe e inundaciones.

Por medio del departamento de Alerta Temprana y con el fin de asistir a las personas en un lapso de 24 a 48 horas, se apoyó en tareas de limpieza de escombros y se entregaron ropa, víveres, láminas y asistencia médica a las familias afectadas.

Personal de la Gerencia de Infraestructura se incorporó a las labores de apoyo, así como también el departamento de Ornato, Parques y Bulevares y la Policía Municipal entre otras dependencias de la alcaldía, quienes han trabajado en conjunto con el gobierno Central, para evitar que las personas queden desprotegidas.





11. Creación de un macrodistrito de salud municipal con atención especializada, servicio de ambulancia y amplio horario.

Preocupados por mejorar la salud de nuestros habitantes, se construyó el primer macrodistrito de salud en el barrio Las Palmas, que consta de área de laboratorio y de consultorios, cambio de cubierta del techo del inmueble existente, divisiones internas con tabla yeso para las clínicas de odontología, medicina general, tuberculosis, farmacia, colecturía y laboratorio.

Se beneficiarán más de
50 mil
personas





12 Apoyo en la mejora de los servicios del Instituto Municipal de Educación Especial (IMDEE).

El Instituto Municipal de Educación Especial (IMDEE) se creó con la finalidad de atender a personas con capacidades diferentes y con perfiles psicopedagógicos diversos. Debido a su importancia y aporte a los habitantes del municipio, mejoramos las instalaciones del IMDEE y se contrató personal especializado en orientación educativa, educación especial, terapia física y terapia de lenguaje, que contribuirán a la formación integral de los estudiantes.

También se promocionó la misión, visión y los servicios del IMDEE a través de participaciones en eventos de la municipalidad.



Con el apoyo de diferentes instancias se asignaron recursos para la enseñanza del arte y de la música como una estrategia en la estimulación, desarrollo de la creatividad, mejoramiento y enriquecimiento del lenguaje mismo, ya que el arte es una herramienta muy importante en la estimulación y posibilita el desarrollo de las áreas cognitiva, socioafectiva, moral y psicomotora de los estudiantes.



Mejoramos
las instalaciones
Contratamos
personal especializado



Por otra parte, para facilitar el acceso de los educandos con capacidades diferentes en el mundo laboral y social se construyeron huertos escolares. El huerto funciona como un taller ocupacional que les permite a los estudiantes comprender el trabajo en equipo, así como inculcar la importancia de los recursos naturales. Esta actividad les ayudará a ser y sentirse autosuficientes y útiles, ya que las cosechas son parte de su merienda diaria. Este proyecto se realizará en otros centros educativos del municipio para que la niñez y juventud aprendan a cultivar la tierra y puedan alimentarse con hortalizas nutritivas.



Atendidos
116 niños
y niñas
con capacidades
diferentes

13. Desarrollo de actividades cívicas culturales por parte de los Jardines Municipales y el IMDEE.

Se desarrollaron varias actividades cívicas culturales con la participación de los centros municipales de Educación Prebásica para fortalecer la identidad nacional, los valores y la cultura de los niños que estudian en dichos centros educativos.

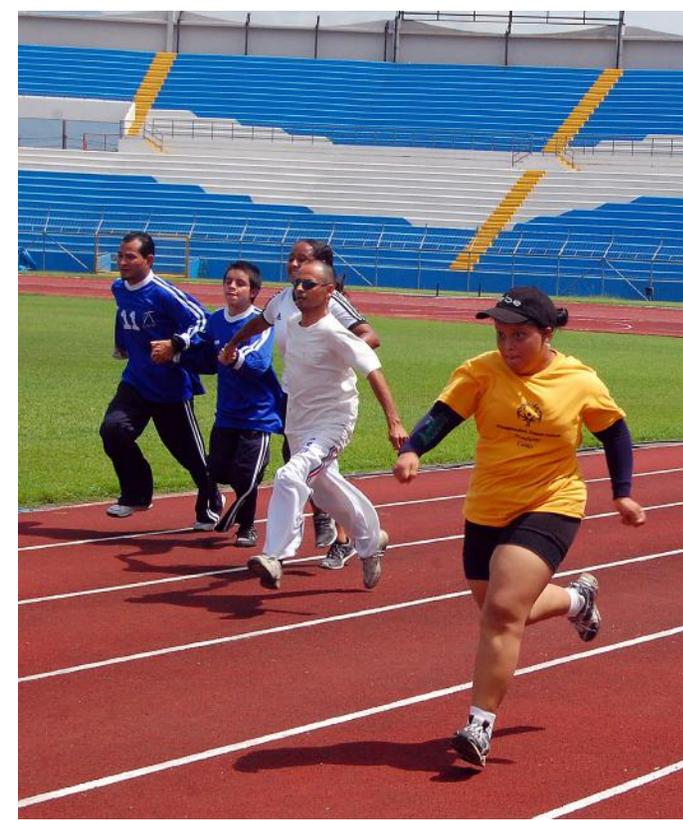
Con esta actividad se contribuye al proceso de identidad nacional, cultura y civismo de los educandos de los diferentes centros educativos. También se elaboraron manualidades con material de reciclaje.

Participaron 14 centros municipales, con una matrícula de 785 educandos. Además, 116 estudiantes del IMDEE en desfiles patrios y 4 centros de cofradía en olimpiadas infantiles.

Las actividades contaron con el apoyo de las sociedades de padres de familia de cada institución.

Participaron **14**
centros
municipales
4
centros
de cofradía





14. Realizar el primer encuentro de personas con discapacidad bajo el slogan “Soy visible”.

Se planificó el primer encuentro local de personas con discapacidad, ya que según lo expresado por Naciones Unidas, las personas con discapacidad en su mayoría son invisibles ante la sociedad, lo que genera una constante violación a sus derechos fundamentales.

Con la actividad se sensibilizó a la población de San Pedro Sula sobre los derechos de las personas con discapacidad para su inclusión dentro de la sociedad. También se propició un espacio idóneo para que las personas con discapacidad fortalezcan lazos de amistad, vínculo necesario para el buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional, y que compartan sus mutuas experiencias y expectativas para resolver sus problemas en común. Asimismo, se aprovechó la actividad para elaborar la base de datos de las personas con discapacidad, disponibles para la inclusión laboral, por parte de la Asociación Hondureña de Maquiladores.

Es importante mencionar que además se obtuvieron otros logros: aprobación en el plan de arbitrio del artículo 190 donde se actúa contra las denuncias interpuestas por las personas con discapacidad y gestión para la contratación de 8 personas con discapacidad por parte de BAC-CREDOMATIC.

Participaron

mil
personas con diferentes
grados de discapacidad

15. Realizar el primer encuentro deportivo de personas con discapacidad con el slogan "Mi capacidad es grande".

Se llevó a cabo el primer encuentro deportivo de personas con discapacidad "Mi capacidad es grande". Se procuró un ambiente adecuado y sencillo a través de competencias deportivas por medio de las cuales personas con discapacidad desarrollaron un espíritu de superación y de diversión.

Con la actividad se busca alentar y promover la participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, a fin de que participen en igualdad de condiciones con los demás.

Se contó con la participación de más de 200 atletas en las siguientes disciplinas: atletismo, natación, fútbol y basquetbol.





16. Coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de la Mujer.

Se realizaron acciones de coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer para fortalecer las capacidades técnicas del personal de la municipalidad: se capacitó al personal de la Oficina Municipal de la Mujer en teorías de género, marco legal de derechos de la mujer y presupuestos sensibles al género.

Además se efectuó una jornada de sensibilización con un total de 27 personas representantes de diferentes medios de comunicación del municipio de San Pedro Sula sobre la violencia contra la mujer y el abordaje por parte de los medios de comunicación.

Con estas actividades se fortalecen las capacidades técnicas del personal de la Oficina Municipal de la Mujer, del personal del área administrativa sobre presupuestos sensibles al género, se sensibiliza a los comunicadores sobre el abordaje de la violencia contra la mujer en los medios y se fortalecen los vínculos de coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer.



○ **Beneficiados** Oficina Municipal de la Mujer, área de administración de la municipalidad y comunicadores de medios de comunicación

17. Elaborar y distribuir material informativo sobre el accionar de la defensoría de la niñez y sus derechos.

Se elaboró material informativo y se distribuyeron trípticos y afiches sobre los derechos de los niños y las actividades que la unidad de Defensoría lleva a cabo en la municipalidad a favor de la niñez, como aporte social de la municipalidad.

Gracias a esta acción se cuenta ya con material publicitario y presentable para poder entregar en los diferentes eventos. Ahora las personas cuentan con la debida información, una unidad específica para la atención de la niñez y se dio a conocer la ubicación de la oficina de la Defensoría.

Habitantes, asesores, niños, instituciones públicas, sean escuelas, kínderes y centros de niños, fueron beneficiados con esta acción.

18. Apoyo a guarderías infantiles y jardines de niños municipales, capacitación a docentes, padres y madres de familia.

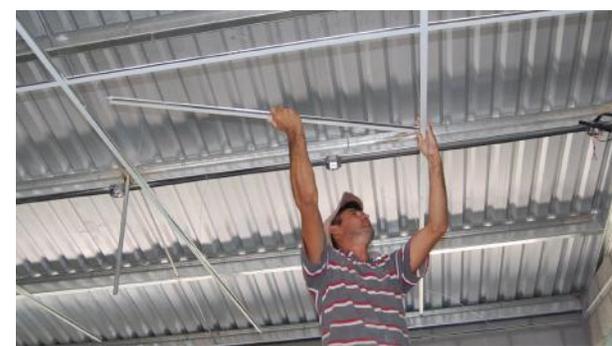
Con el objetivo de brindar a los niños y niñas de los jardines y guarderías infantiles las condiciones pedagógicas necesarias para contribuir a su desarrollo social, emocional y académico, se remodelaron sus instalaciones y se coordinó con diferentes carreras de universidades de San Pedro Sula para que estudiantes de esos centros educativos capacitaran con charlas al personal de los centros municipales de educación Prebásica y de guarderías infantiles sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

Beneficiados
827 niños y niñas

Capacitación
especializada:

141 entre niñeras y
colaboradores

630
evaluaciones
sicopedagógicas





Se llevaron a cabo varias actividades relacionadas con el mejoramiento de la salud, educación, infraestructura y atención recreativa de los niños y niñas de centros municipales.

Con la actividad se contribuyó al desarrollo integral del niño que estudia en los centros municipales.

Se beneficiaron 14 centros municipales de Educación Prebásica con una matrícula de 785 educandos favorecidos con salud, educación y recreación, 57 brigadas de salud bucal en beneficio de los centros municipales de Educación prebásica, 16 centros de educación Prebásica favorecidos con la entrega de zapatitos para cada niño, 785 niños disfrutaron de la celebración del Día del Niño y se donaron 127 mesas y 762 sillas para los 16 centros municipales de Educación Prebásica.

Las actividades se realizaron gracias al apoyo y la gestión de la Oficina de Ecosocial, dirigida por la ingeniera Karen de Calidonio, y la Dirección de Salud de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales.

57 brigadas
de salud oral

2,725 niños
atendidos

Beneficiados
14 centros
municipales.

785 niños y niñas

**con entrega
de zapatos**

19. Capacitar en las estrategias del proyecto de virtudes a jóvenes.

Se les impartieron charlas sobre el conocimiento y la práctica de virtudes y valores a jóvenes estudiantes de diferentes centros educativos con el fin de fortalecer su carácter y orientarlos a encontrar el propósito en sus vidas. Además, con la actividad se buscó promover una cultura de paz entre los jóvenes por medio de un lenguaje respetuoso, enseñarles a identificar los momentos aleccionadores para fortalecer su carácter y aprender a ser obedientes de la autoridad, reconociendo y respetando límites.

9,176

jóvenes
capacitados

Logro	CEB	Sector
145	Rafael Leonardo Callejas	Lomas del Carmen
1750	Presentación Centeno	Cabañas
502	República de Honduras	Las Palmas
400	José Antonio Velásquez	La Unión
882	José Antonio Peraza	6 de Mayo, Rivera H.
406	Pedro Nufio	Bo. Medina
0	José Castro López	Bo. Medina
450	Inst. José Castro López	Cofradía
63	Real de Suecia	Cofradía
243	Perfecto H. Bobadilla	Chamelecón
790	Yankel Rosenthal	Satélite
1671	1 de Febrero	Satélite
380	Rubén Antúnez Castillo	Col. San Jorge
1575	Otros	Otros





20. Realización de un “zumbatón” a beneficio de las guarderías infantiles.

En consonancia con el proyecto “Honduras Actívale” que impulsa el gobierno central, se llevó a cabo un evento de zumba en el que se reunió a una buena cantidad de personas motivadas a participar en la actividad para ejercitar el cuerpo, practicar el deporte y poder recolectar la mayor cantidad de juguetes para los niños de las guarderías infantiles, ya que la actividad se efectuó en la víspera del Día del Niño. Participaron 703 personas que practicaron el deporte el día del evento y se recaudaron 1020 juguetes para los niños de las guarderías infantiles municipales. El evento fue ampliamente difundido en los medios de comunicación y en redes sociales y se contó con el apoyo de la oficina de Ecosocial.

21. Lograr incursionar la temática de gestión de riesgo dentro de la currícula educativa a través del Departamento de Educación y Comunicación Ambiental (DECOAS).

Se supervisó que 200 directores de diferentes centros educativos incursionaran la temática de gestión de riesgo en la materia de Estudios Sociales, como los responsables de enseñarle a la población estudiantil dichos contenidos, a través de una jornada de trabajo denominada Taller Metodológico Integrado de Educación para la Gestión de Riesgo.

La actividad se llevó a cabo de manera coordinada entre el Ministerio de Educación y la Alcaldía Municipal a través del Departamento Técnico de Gestión de Riesgo.



22. Instalar y liderar la Mesa de Protección Integral de la Niñez del municipio de San Pedro Sula para realizar acciones en coordinación con diferentes actores del municipio.

Se instaló y se lideró la Mesa de Protección Integral de la Niñez en coordinación con la Dirección de Mujer, Niñez y Familia, ente rector de la niñez en el país.

La Mesa de Protección Integral de la Niñez permite coordinar acciones a favor de la niñez del municipio y elaborar un plan de acción conjunto a favor de la niñez que permita la atención integral de la niñez con su entorno.

La niñez de todo el municipio de San Pedro Sula resultó beneficiada con esta actividad.



23. Brigadas de atención odontológica en centros educativos locales

Más de seis mil niños y niñas, han recibido atención odontológica gracias a las brigadas que realiza la Municipalidad a través de la Unidad de Salud Oral.

Todas las semanas se realizan brigadas en jardines de niños, escuelas y Centros de Educación Básica del este municipio. Más de 400 instituciones de enseñanza, de la jornada matutina y vespertina han sido beneficiados. El programa es completo interactivo, educativo, preventivo y asistencia. Incluye charlas, entrega de un kit de higiene oral y fluorización a cada niño. También se realizan obturaciones y extracciones, con la autorización firmada de los padres de familia.



24. Fortalecer los conocimientos adquiridos durante el año escolar a través de actividades extracurriculares.

Se llevaron a cabo actividades extracurriculares con el fin de fortalecer los aprendizajes adquiridos durante el año escolar. De esta manera se contribuyó al desarrollo integral del niño que estudia en los centros municipales de educación prebásica.

Entre las actividades escolares extracurriculares que se hicieron está la elaboración de un huerto casero y la visita al museo "Mi Pequeño Sula", donde se realizó la exhibición final de acuerdo al tema elegido por cada estudiante.

Las gestiones para poder realizar las actividades estuvieron a cargo de la oficina de Ecosocial, dirigida por la ingeniera Karen de Calidonio, y se contó con apoyo por parte de las sociedades de padres de familia de cada centro educativo.

785

niños beneficiados
con el huerto

25. Reacondicionamiento y adecuación de la oficina de la Defensoría Municipal de la Niñez para tener un ambiente favorable y presentable para atender al público.

Se reacondicionó y adecuó un espacio apropiado para la oficina de la Defensoría Municipal. Ahora ya se cuenta con un espacio digno para poder atender a la población que acude a presentar acciones a favor de la niñez del municipio.

Por mucho tiempo la Oficina de la Defensoría Municipal de la Niñez no contó con condiciones dignas para atender a todas aquellas personas que necesitaban de los servicios de esta oficina, ya que carecían de cubículos que tuvieran privacidad al momento de exponer su caso a las asesoras legales. Ahora se cuenta con una mejor presentación, mayor privacidad y las personas que están siendo atendidas en audiencias de conciliación no interrumpen a las del otro cubículo.





26. Formular la política municipal para las personas con discapacidad.

Se elaboró la política municipal para las personas con discapacidad, herramienta base necesaria para que se trabaje de manera articulada y coordinada en favor de los beneficios y derechos humanos de las personas con discapacidad.

La política contribuirá y facilitará el acceso a la sociedad de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones y oportunidades para que alcancen su máximo desarrollo y su plena participación social.

Específicamente, la política permitirá contar con datos estadísticos que visibilicen a las personas con discapacidad en el municipio de San Pedro Sula y promoverá y velará que se cumpla la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en los servicios de salud, educación, transporte, entorno físico e inserción laboral, entre otros.

Además facilitará la coordinación entre las instituciones públicas y privadas en el desarrollo y ejecución de programas que promuevan oportunidades para el desarrollo de las personas con discapacidad en todas las áreas involucradas y promoverá el fortalecimiento de las asociaciones de y para personas con discapacidad en el logro de sus metas de acuerdo a las políticas municipales vigentes.

27. Brindar asesoría y representación legal a la población de San Pedro Sula, en diferentes asuntos relacionados con la niñez.

Se brindó asesoría y representación legal gratuita en todos los juicios que compete a la familia, llegando a arreglos conciliatorios y extrajudiciales.

Con ello se ha logrado atender a todas aquellas personas en situaciones como suspensión de patria potestad, guarda y custodia, pensiones alimenticias, reconocimientos forzosos y voluntarios, demandas de divorcio, asesoría y conciliaciones, y se ha brindado respuesta inmediata para lograr el cumplimiento de los derechos de los niños de manera gratuita.

923 personas se han visto beneficiadas con esta acción. Se le ha dado solución a 453 citaciones, 375 conciliaciones y 35 remisiones, y se han brindado 60 asesorías.



28. Gestión para el mejoramiento de la calidad de los servicios de capacitación profesional que proporcionan los centros técnicos municipales.

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de capacitación profesional ofrecidos por los centros técnicos municipales se diseñaron los programas curriculares de cinco áreas técnicas (refrigeración, electricidad, electrónica, soldadura y belleza) de tres de esos centros. El objetivo es que los estudiantes obtengan calidad educativa, producto del proceso de enseñanza. Los programas se elaboraron con base en el modelo de competencias e incluyen conocimientos, habilidades y actitudes.

Este es otro esfuerzo interinstitucional de nuestra municipalidad, en alianza con la carrera de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS).

Adicionalmente se capacitó al personal de los centros técnicos para fortalecer sus capacidades técnicas y didáctico-pedagógicas en el ejercicio de su actividad profesional.

Gracias a esta actividad se graduaron nuevos profesionales en diferentes áreas técnicas en las promociones de 2015, se desarrollaron competencias profesionales en los educandos que les permite incorporarse en el mundo laboral.

849
alumnos
beneficiados



29. Capacitación técnica a hombres y mujeres.

Se capacitó en diversas áreas a mujeres y jóvenes de escasos recursos para desarrollar habilidades y destrezas que les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir a la formación integral de los participantes, recurriendo como terapia ocupacional cada uno de los diferentes talleres. Con la actividad se busca fortalecer la economía familiar del pueblo sampedrano a través de la capacitación técnica que permita a los participantes obtener una fuente de ingresos extra con la aplicación de nuevos conocimientos. Las personas que asistieron a los cursos se capacitaron en bisutería, bordado en cinta, floristería en foamy, papel china y crepe, decoración en eventos, cajas y bolsas en cartonaje, reciclaje, fofuchas (muñecas de foamy), tarjetería básica española y filigrana, accesorios veraniegos, manualidades diversas, piñatería, decoración de tejas y botellas, telar y crochet y adornos navideños.

Se impartieron cursos de belleza a mujeres adolescentes y adultas para que puedan contar con una herramienta que pueda impulsarlas al campo profesional de la belleza y que les permita trabajar desde sus hogares y clases de pintura para transmitir conocimientos básicos sobre el arte de la pintura y desarrollar el talento y la capacidad artística de los participantes.



428
graduados



30. Apoyo a los servicios de las bibliotecas comunitarias.

Se apoyó la creación y el refuerzo de los servicios de bibliotecas comunitarias en diferentes sectores de la ciudad con el fin de extender la producción científico-literaria a grupos y capas de la población que por su condición social y su ubicación geográfica no tienen acceso al uso de los servicios bibliotecarios.

Con la actividad se busca propiciar condiciones para favorecer la conformación de una comunidad lectora y el apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros educativos de San Pedro Sula. Además se provee de fuentes bibliográficas para la realización de tareas escolares y/o estudios complementarios que fortalezcan el nivel de aprendizaje de los educandos y se difunde la cultura científico-literaria en los habitantes de San Pedro Sula para el desarrollo de habilidades lectoras a lo largo de la vida.

Como municipalidad existe conciencia en que la calidad de la atención que se brinde debe basarse en el mejoramiento continuo del servicio, con personal capacitado y actualizado, con el acrecentamiento bibliográfico continuo y la introducción de tecnologías de información y comunicación como herramientas imprescindibles e integradas a las actividades de investigación, lectura y consulta. Es por ello que se hicieron alianzas con la Universidad Pedagógica para la capacitación, siendo sede de la misma. En el 2015 se atendieron 12,419 personas en las bibliotecas comunitarias, la mayoría estudiantes de los centros educativos del sector.



Personas atendidas

12,419



31. Creación y capacitación del Amigo Municipal de Tránsito (AMT).

Con el fin de hacer de San Pedro Sula una ciudad limpia y ordenada y garantizar la convivencia y seguridad ciudadana se elaboró el plan de capacitación para policías AMT y Policía Municipal Comunitario (PMC). Se impartieron capacitaciones a 57 PMC y 65 AMT; también se les dotó de equipo y uniformes.



Se capacitaron y equiparon

122

policías



32. Apoyo a los programas estatales y privados de protección, especialmente al menor y a la familia.

Se identificaron varios programas con instituciones gubernamentales y privadas a través de los cuales se coordinó apoyo para niños, niñas y mujeres migrantes retornadas. Se realizaron acciones en conjunto con varias instituciones privadas y gubernamentales y se entregaron kits escolares a niños y niñas, bonos canjeables para alimentación, apoyo con microempresas a mujeres, capacitaciones de talleres en bisutería, salón de belleza y otras.

Las actividades se vienen efectuando desde junio del 2014, cuando se decretó la emergencia humanitaria de la niñez migrante, sobre todo hacia el centro de recepción, referencia y albergue El

Edén, en donde se ha asignado a personal para que apoye en la elaboración de alimentos y el aseo de las instalaciones del centro. Además, con el apoyo de la Asociación de Municipios de Honduras y del Programa de las Naciones Unidas, se está ejecutando un proyecto piloto de asistencia y reintegración comunitaria de niños y niñas migrantes, a fin de brindar un apoyo a los niños y sus familiares con el fin de evitar que estos emprendan la ruta migratoria de nuevo.

Se capacitaron promotores sociales, líderes comunitarios, funcionarios del Estado y empleados municipales sobre "Trata de personas, niñez y mujer migrante". Entre las acciones de seguimiento se pueden mencionar: identificar, visitar y atender a un total de 200 niños y niñas migrantes retornados; proveer mochilas con útiles escolares, certificados para uniformes y zapatos y tarjeta por 2000 lempiras para compra de alimentos; apoyar o fortalecer microempresas a los familiares de la niñez migrante retornada; proporcionar asistencia psicológica a la niñez migrante y apoyar con la mejora de las viviendas para reforzar su seguridad.

Apoyo a niños, niñas y mujeres migrantes

33. Apoyo al programa de la procuraduría del adulto mayor y especialmente al hogar municipal de ancianos.

Nuestra municipalidad también se preocupa por el adulto mayor, por ello, previo levantamiento de las necesidades de infraestructura para el reacondicionamiento de ciertas áreas del hogar municipal de ancianos, se llevaron a cabo diferentes remodelaciones en el área de lavandería y se reparó el techo de la sala Cosenza. También se construyó la cocina y el comedor de la Casa del Abuelo. Donación de meriendas, víveres y tiempos de comida.

Se suplieron necesidades de esparcimiento, recreación y estadía de los adultos mayores, brindándoles en el asilo asistencia integral, con cariño, comprensión y acompañamiento.

Con la actividad se les brindó apoyo físico, mental y emocional a las personas de la tercera edad y se les dio la oportunidad de llevar a cabo actividades lúdicas y de salud ocupacional.

Se llevó a cabo reparación y mejoramiento de la infraestructura del asilo Casa Hogar Perpetuo Socorro. Ahora los adultos mayores del asilo cuentan con instalaciones dignas y adecuadas.

Con la reparación del cielo falso, comedor, área de baños y paredes, además del pintado general y la instalación de servicios sanitarios y lavamanos, se benefició a 96 personas albergadas en el asilo, así como a quienes puedan ingresar más adelante. Se contó con el apoyo de la oficina de Ecosocial, dirigida por la ingeniera Karen de Calidonio.



Beneficiados
10,904
adultos mayores





Beneficiados
1,009
niños y niñas

34. Mejoramiento de la calidad de vida y escolar de niños y niñas de zonas vulnerables.

Consciente de las necesidades de los niños y niñas de las comunidades más vulnerables, de los diferentes jardines y guardería de la ciudad, la municipalidad y la oficina de Ecosocial las han venido apoyando de manera sistemática con donación de alimentos, leche, artículos de limpieza, pampers y juguetes; entrega de zapatos y mochilas; equipamiento completo en mobiliario de los centros; realización de brigadas médicas.

Con este esfuerzo, nuestra municipalidad ha beneficiado a cientos de niños y niñas de los diferentes jardines, guarderías municipales y de las comunidades más vulnerables de la ciudad.

Adicionalmente se capacitó a niños, docentes y padres y madres de familia sobre derechos del niño, erradicación de trabajo infantil y migración.

38

maestros

87

padres y madres
de familia

35. Eco Provisión.

Entrega de Eco Provisión a 3,217 familias. La donación consiste en ropa, zapatos, mochilas, alimentos y artículos de limpieza, entre otros productos. En casos necesarios se incluyeron sillas de ruedas, Asimismo, se beneficiaron aproximadamente 120 personas con gestión de exámenes de laboratorio y donación de medicamentos.

3,217

familias beneficiadas

120 personas favorecidas con exámenes y medicamentos



36. Proyectos a favor de niños y niñas en barrios y colonias más vulnerables.

La Municipalidad de San Pedro Sula, a través de la Dirección de Prevención, y con el objetivo de crear espacios de convivencia en los barrios más vulnerables de la ciudad creó el proyecto Cines Comunitarios (CINEVÍAS) con el propósito de fomentar la armonía y convivencia entre los pobladores y familias. De igual forma se busca recuperar la confianza de la libre locomoción de los ciudadanos en horas nocturnas de una forma segura.

Con el desarrollo de 30 CINEVÍAS se beneficiaron 1,322 niños y niñas. También se observó un crecimiento en los negocios los días de los eventos.

1,322
niños y niñas beneficiadas





37. Desarrollo de programas de promoción de valores y virtudes para aprender a vivir dando lo mejor de cada uno.

Se llevó a cabo el concierto "Honduras es Música con Aroma de Mujer" con el objetivo de recaudar fondos a beneficio de la Fundación Unidos por la Vida, dirigida por Monseñor Rómulo Emiliani.

Otro objetivo de la actividad fue exaltar el talento y reconocimiento de las mujeres compositoras y músicos de Honduras.

Se organizó la celebración del mes de la herencia africana en Honduras con el fin de dar a conocer la presencia y aporte de la comunidad negra en el país.

La actividad busca conservar la tradición y dar a conocer los aportes del pueblo afrodescendiente.

La comunidad de afrodescendientes de la región y la ciudadanía en general resultaron beneficiados con esta acción.

16 conciertos realizados





Con el propósito de recaudar fondos para los niños con cáncer y administrar de forma gratuita el correspondiente y necesario tratamiento oncológico se llevó a cabo por segundo año consecutivo este evento benéfico.

Gracias a la actividad se contó con un momento de esparcimiento en familia, en el que se disfrutó de gastronomía y de presentaciones artísticas y culturales.

La Fundación Hondureña para el niño con Cáncer fue la beneficiada directa con esta actividad.

También se llevó a cabo el Festival del Sol para generar un punto de encuentro de acción ciudadana que proyecte los talentos y que permita la interacción cultural, artística, deportiva, musical y gastronómica para disfrutar en familia.

Por otra parte, otro objetivo es dar a conocer el potencial turístico que tiene San Pedro Sula y sus alrededores, atrayendo el turismo nacional y extranjero.

La ciudadanía en general resultó beneficiada con esta actividad.

38. Implementar estrategias de abordaje en promoción de estilos de vida saludables en niños, adolescentes y jóvenes de los centros educativos públicos y privados del municipio.

Se llevaron a cabo sesiones educativas en temas como autoestima, valores, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH, sexualidad, embarazo en adolescentes y aborto.

Además se organizaron talleres en políticas públicas con 25 niños, 30 jóvenes y 10 representantes de instituciones que trabajan el tema de niñez y adolescencia. Como resultado de esos talleres se elaboró el borrador de lineamientos para la Política Pública, el cual se compartió

con las gerencias involucradas, el DINAf y UNICEF para observaciones y su socialización con 800 jóvenes de los Centros Técnicos Municipales y con la Mesa de Infancia.

Conscientes de la importancia de promover el progreso de espacios educativos de calidad para que los jóvenes sean beneficiados y continúen alcanzando los objetivos de aprendizaje por medio de la formación continua, se desarrolló el taller para la elaboración de la política pública para la niñez y juventud, en conjunto con la Dirección de Prevención y Gerencia de Participación Comunitaria. Además se elaboró la base de datos con información actualizada de las necesidades de niños y adolescentes con base en solicitudes presentadas.

Capacitaciones a jóvenes en autoestima, valores, ITS, VIH y educación sexual

Elaboración de

política pública para la niñez y juventud



39. Coordinación y desarrollo de los diferentes espacios de recreación y deporte.

Se recuperaron áreas públicas abandonadas para la sana recreación. Se transformaron en canchas de fútbol con el objetivo de fomentar el deporte a través de una cultura de paz que sirva como interruptor de violencia en los jóvenes.

Con la actividad se fomenta la convivencia familiar y ciudadana en los barrios más vulnerables de la ciudad y se abren espacios para la práctica de varias disciplinas deportivas en las comunidades.

Con este proyecto se recuperaron 10 canchas, se benefició a 10 comunidades en situación de vulnerabilidad y se reforzaron aspectos y oportunidades de recreación de 3000 jóvenes de forma directa mediante la práctica del deporte.



1. Polideportivo Col. Modelo
2. Proyecto Victoria
3. Polideportivo Sector Lomas del Carmen
4. Polideportivo Col. Suyapa
5. Polideportivo Col. Los Zorzales.
6. Cancha Col. Villa del Bosque
7. Cancha Barrio Medina
8. Cancha Pradera Privada
9. Cancha Paz Barahona
10. Cancha Centro Técnico Alemán

10 canchas
en 10
comunidades
vulnerables

Beneficiando a
3,000
jóvenes

409
empleados
capacitados

40. Capacitación en el proyecto de virtudes a empleados municipales.

Como respuesta a las necesidades dentro de la institución municipal, se se impartió el Taller de Virtudes a los empleados municipales, usando la metodología de Canadá.

Se capacitaron en cinco estrategias de virtudes para evitar conflictos internos y se promovieron los valores de responsabilidad y lealtad hacia la institución.

Conocer las estrategias del proyecto de virtudes contribuyó a promover mejores relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

Se capacitó en diferentes áreas: policía municipal, personal administrativo, de guarderías infantiles, de servicios generales, del asilo de ancianos, de bibliotecas, entre otros.

41. Brindar atención psicológica a las mujeres remitidas que lo soliciten.

Se le brindó atención psicológica a las mujeres sobrevivientes de violencia y a sus familiares a través de grupos de autoayuda que sirvieron como base de apoyo para sostener y recuperar a todos sus miembros en pro de mejorar la salud mental y calidad de vida de cada uno de ellos.

Con la actividad se logró atender psicológicamente a mujeres sobrevivientes de violencia; promover el desarrollo integral de las mujeres; dar seguimiento a los casos atendidos; aumentar y mejorar la autoestima, autoconciencia, autoaceptación, autoconfianza y habilidades más adaptativas de sobrellevar una crisis de la mujer víctima de violencia doméstica; el empoderamiento de la mujer en todos sus ámbitos (social, cultural, político, económico, personal, etc.) y promover el crecimiento y desarrollo personal de la mujer.

Un total de 576 mujeres se atendieron en el área psicológica, se brindaron 179 atenciones de consejería y orientación psicológica, se le dio seguimiento a un total de 345 usuarias, se brindaron 52 atenciones psicológicas a usuarias albergadas en casas refugio (sobrevivientes de violencia doméstica) y se organizaron 13 grupos de autoayuda con el fin de incentivar el intercambio de experiencias, reacciones, pensamientos, sentimientos y puntos de vista.



42. Dar a conocer los derechos de las mujeres y promocionar el trabajo de la Oficina de la Mujer a través de diferentes medios de comunicación.

Se le sensibilizó a la población sobre igualdad y equidad de género en cuanto a derechos de la mujer (prevención y erradicación de la violencia y no discriminación) y se promovieron los distintos servicios que brinda la oficina municipal de la mujer a víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar. Se llegó a la población por medio de 16 participaciones en los medios de comunicación, con lo que cada hogar recibió así el mensaje de una vida mejor, en paz y sin violencia.

43. Orientar y prevenir a los jóvenes sobre el problema de la violencia doméstica/intrafamiliar.

Se distribuyeron folletos, se impartieron charlas y se capacitaron estudiantes de diferentes centros educativos públicos y privados sobre temáticas de violencia doméstica, tipos de violencia y ciclo de la violencia con el fin de promover una cultura de no violencia hacia la mujer y concientizar y sensibilizar a la niñez y juventud.

Se capacitó y se sensibilizó a un total de 1003 niños, niñas y jóvenes, distribuidos así: 213 niños, 197 niñas, 341 adolescentes mujeres y 252 adolescentes hombres.

842

personas
beneficiadas

44. Promocionar los derechos de las mujeres a través de actividades al aire libre.

Se efectuaron diferentes actividades al aire libre, coordinadas con diferentes instituciones y organizaciones, para promocionar los derechos de las mujeres y promover una cultura de denuncia en la población para denunciar la violencia hacia la mujer.

Las actividades realizadas fueron: celebración del día de la mujer hondureña en la Central Metropolitana de buses, apoyo y acompañamiento en la recreovía en la colonia Satélite y la conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Se abordaron temáticas como violencia doméstica, prevención de enfermedades ITS, curso de maquillaje, atención de consejería y orientación psicológica.

45. Brindar servicios de asesoría y acompañamiento legal a las mujeres que acuden a la Oficina Municipal de la Mujer.

Se brindaron asesorías y acompañamiento legal a las mujeres que acudieron a la Oficina Municipal de la Mujer para contribuir a garantizar el acceso de las mujeres a la justicia por medio de servicios legales, de forma gratuita, garantizando los principios de confidencialidad. También se contribuye a garantizar el acceso de las mujeres sobrevivientes de violencia a la justicia y se le brinda atención emocional a las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica albergadas en la casa refugio.

Se benefició a un total de 813 usuarias, quienes fueron atendidas, asesoras y remitidas a las instancias correspondientes: 209 a los juzgados de violencia doméstica y 586 a los consultorios jurídicos; 18 se resolvieron en la OMM.

813

usuarios
beneficiados

128

policías
beneficiados

46. Brindar información y charlas en diferentes sectores de nuestra sociedad en el conocimiento y la aplicación de los derechos humanos, en particular los de las mujeres.

Se capacitó a policías preventivos sobre crecimiento personal, género, ley de la violencia doméstica y violencia doméstica. Además a la población se le distribuyó folletos informativos sobre la violencia doméstica y trífolios acerca de los servicios que brinda la Oficina de la Municipal de la Mujer.

32,598
familias beneficiadas

23,938
viviendas con abate

18,530
casas fumigadas

47. Operativos de lucha contra el dengue.

Se llevaron a cabo 80 operativos de lucha contra el dengue en igual número de colonias con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida en aspectos de salud, previniendo la presencia del dengue en sus diversas variantes.

Gracias a esos operativos, los índices de infestación larvaria disminuyeron de un 23.8% a un 6.8%. Se combatió al dengue y al chikunguña en diferentes sectores de la ciudad.

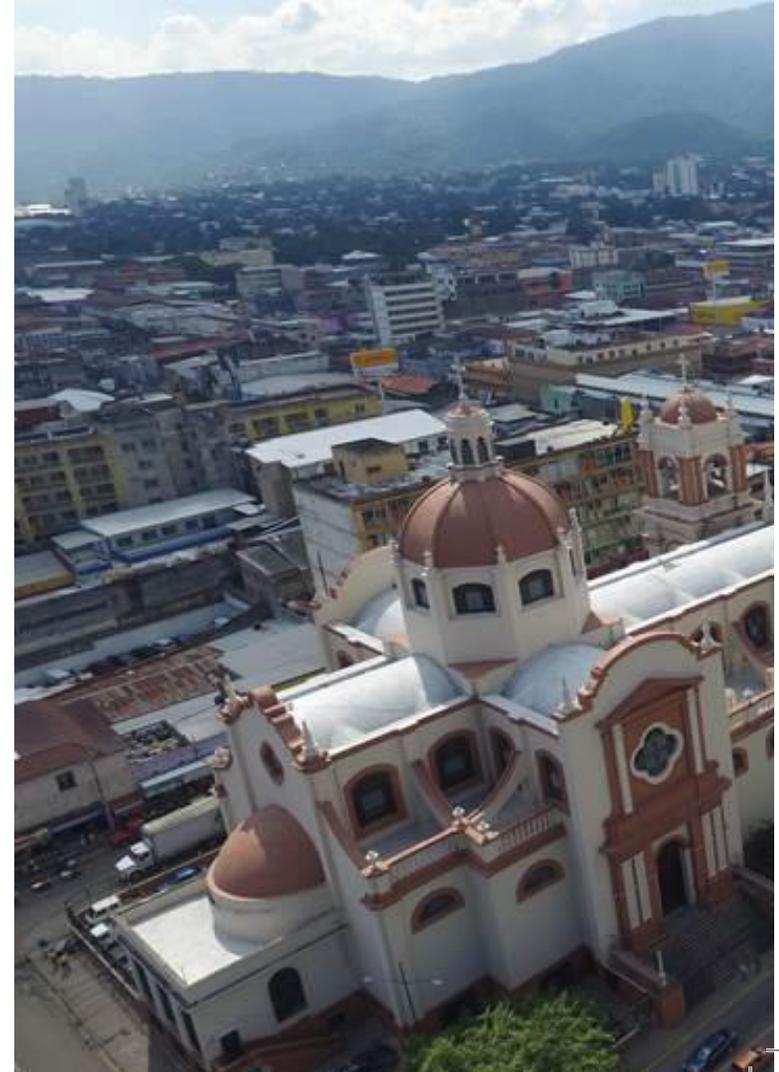
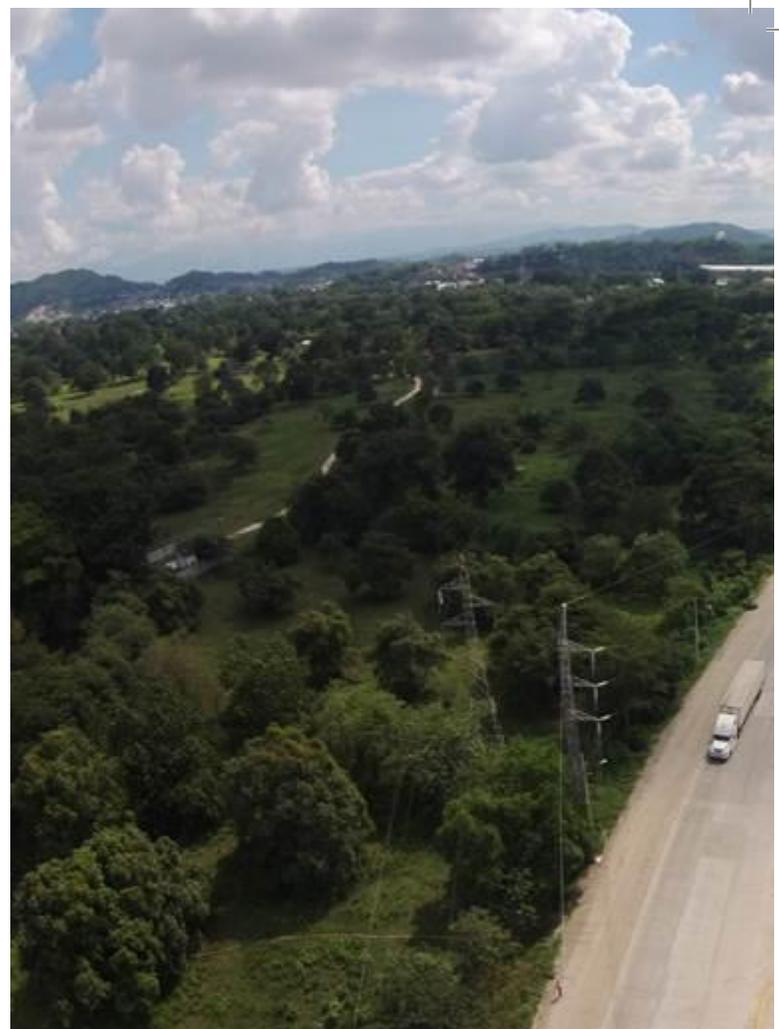


Eje 2:

Competitividad









“En San Pedro Sula tenemos claro hacia donde queremos llegar y el camino a tomar: una San Pedro Sula más moderna, atractiva, ordenada, transparente, de oportunidades para todos, más humana y más inteligente, haciendo siempre lo correcto aunque sea más difícil”.





1. Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para el fomento de la actividad emprendedora.

La municipalidad ha establecido el Programa de Apoyo a la Microempresa y Artesanías (PAMA) para que junto a instituciones públicas y privadas ampliar ideas y proyectos de negocios, buscar asistencia técnica, recursos económicos y capacidad de ejecución con el fin de fomentar la actividad emprendedora de la población más vulnerable.

En esa línea, desde el PAMA se trabajaron varios talleres y capacitaciones: metodología enfocada a generar un modelo de negocio rentable sustentado en la propuesta de valor para los clientes, en alianza con UTH y con fondos del PNUD; taller “Mi primera empresa,

desarrollo empresarial práctico”, con el apoyo de la unidad de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios.

Además, para que las madres de los niños migrantes retornados tengan un ingreso que les permita mejorar la calidad de vida de estos menores, la Municipalidad entregó certificados para que reclamen los insumos necesarios para emprender sus propios negocios.

Los recursos PNUD ascienden a 150 mil lempiras; entre 15 mil y hasta 30 mil lempiras por cada una de las familias beneficiadas.



El Capital Semilla se trata de un financiamiento que oscila entre los 15,000 y 20,000 lempiras por persona para que emprendan proyectos en diversas áreas como belleza, panadería, compra-venta de productos, entre otros.

Acercamiento con
**jóvenes
empresarios**

para construir un diálogo
permanente e impulsar

**políticas de
desarrollo**

2. Fomento de la cultura de productividad.

Se elaboró una base de datos de unos 270 microempresas que fueron beneficiadas por medio del programa Banca Solidaria.

El alcalde Armando Calidonio entregó un cheque por 100 mil lempiras a los ganadores del primer y segundo lugar del concurso Jóvenes Emprendedores Sampedranos (JES).

Se firmaron convenios con universidades privadas para el intercambio de información de emprendimiento.



L 1.3 millones como capital semilla para **270** microempresas



3. Gestionar herramientas y lazos de amistad con otras ciudades a nivel internacional que permiten el conocimiento de experiencias exitosas replicables y apoyo.

Nuestra municipalidad firmó convenios de cooperación con el sector público, la empresa privada y organismos cooperantes para el intercambio de experiencias exitosas replicables y de apoyo.



Así, se firmó con el gobierno de Bélgica un convenio que enlaza las relaciones de cooperación y entendimiento entre los pueblos de Bélgica y Honduras por medio del arte y la cultura. También se recibió la visita de los embajadores de República Dominicana, Chile y Corea del Sur, con quienes se dialogó sobre diferentes temas de desarrollo. Se declaró "Visitante Ilustre" a la princesa Mako de Japón. San Pedro Sula fue elegida como sede para que los diplomáticos de Francia en Honduras efectúen una actividad gastronómica el presente año.

Se realizaron gestiones ante el BID, Banco Mundial, BCIE, Cooperación Alemana, Unión Europea y Embajadas de Chile y Perú. Estas gestiones buscan el intercambio cultural en beneficio de la juventud en condiciones de riesgo para mejorar sus aptitudes por medio del arte.



2,000 jóvenes
participantes

4. Feria de emprendedurismo y empleabilidad juvenil.

A través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales de la municipalidad, en alianza con UTH, Funadeh, PAMA e instituciones de Gobierno central, efectuaron la primera Feria de Emprendedurismo y Empleabilidad Juvenil "Si lo puedes soñar, lo puedes hacer".

La feria contó con la presencia de múltiples instituciones locales, nacionales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que promueven el emprendedurismo y el espíritu empresarial entre los jóvenes. Se promocionó un abanico de oportunidad de emprendedurismo, así como carreras profesionales y técnicas a través de la participación de 10 universidades y cuatro colegios técnicos municipales. Además se desarrolló el concurso Máster Chef de educación media, donde participaron 15 colegios de la región.

Con la actividad se incentivó a la población juvenil en situación de exclusión a brindar propuestas de solución a distintas problemáticas y a la creación de empresas para que puedan generar ingresos económicos y oportunidades de empleo a otras personas. Asimismo, se concientizó y sensibilizó a la población, principalmente a las fuerzas vivas (empresa privada, Iglesia, organizaciones estatales, ONG), para que busquen alternativas en la inserción de jóvenes, fundamentalmente de quienes se encuentran en condiciones de desventaja social.

La actividad se aprovechó, además, para compartir experiencias adquiridas por instituciones que trabajan en el tema y generar redes de contacto, apoyar el arte y la cultura como forma de autoempleo, exponer ofertas de carreras de diferentes instituciones de capacitación técnica y formación profesional, facilitar un mejor aprovechamiento de las oportunidades de trabajo a través de las diferentes bolsas de empleo y presentar información acerca de los programas de becas existentes en el país a través de instituciones educativas en las áreas de capacitación técnica y formación profesional.

Entre los logros y beneficios de esta actividad se encuentran:

- Concurso de Máster Chef con la participación de 12 institutos de educación media.
- Tres empresas de empleo.
- Participación de nueve universidades ofreciendo un abanico de carreras y tres colegios técnicos.
- La presencia de 11 instituciones que trabajan en favor de la inserción laboral.
- Exposición de cuatro proyectos de microempresas juveniles.
- Participación de diferentes grupos artísticos impulsando el arte y la cultura.

Colegios participantes en el concurso Máster Chef	Bolsas de empleo	Universidades	Instituciones en pro de la inserción laboral
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cristiano Tecnológico Renacer 2. Adventista 3. Franklin R. Delano 4. Debe y Haber 5. Sagrado Corazón de Jesús 6. Santo Tomás 7. Luis Bográn 8. San Ignacio de Loyola 9. Fe y Esperanza 10. Don Bosco 11. Intae 12. Children Copán 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación Hondureña de Maquiladores 2. Con Chamba Vivís Mejor 3. Bolsa de Empleo SENAEH 	<ol style="list-style-type: none"> 1. USAP 2. UNAH-VS 3. UNITEC 4. UCEM 5. UTH 6. UCRISH 7. CEDAC 8. Jesús de Nazareth 9. Pedagógica Francisco Morazán <p>Colegios técnicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnico Sampedrano 2. Honduras Corea 3. INFOP 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerencia de apoyo a la prestación de servicios sociales 2. PAMA 3. CDE 4. FUNADEH 5. Children International 6. Crédito Solidario 7. Cadena de Unión 8. Pasma 9. IMDEE 10. Education USA 11. USAID



5. Competitividad: consejo de desarrollo municipal: reuniones 10 veces en el año de manera dinámica y propositiva

Compete al Consejo asesorar a la Municipalidad en los asuntos que estime oportunos o en aquellos que esta le solicite para colaborar a la administración municipal con el aporte de sus ideas y análisis de temas de interés para el desarrollo de la ciudad, acción que refuerza la transparencia del trabajo que se realiza. encuentran en condiciones de desventaja social.



6. Entrega reconocimiento especial a representante de UNICEF en Honduras

La vicealcaldesa de San Pedro Sula, Lilia Umaña en nombre del alcalde Armando Calidonio y de la Corporación Municipal, entregó un reconocimiento especial por la ardua labor que durante cuatro años ejecutó en Honduras y muy en especial en la Ciudad Industrial, la representante del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) Crístian Munduate.

Las acciones de la representante de UNICEF han significado un fortalecimiento como equipo ante todo en el tema de la mesa técnica en pro de la niñez, lo cual les ha permitido ampliar horizontes, hacer las evaluaciones correspondientes y establecer los parámetros adecuados que en pro de la lucha por fortalecer y garantizar la seguridad de los niños y jóvenes en San Pedro Sula.

Munduate, agradeció a las autoridades Municipales por el reconocimiento, y ante todo por la ardua labor que está ejecutado la alcaldía para mejorar la situación de la niñez en la ciudad industrial.

Consideró que es vital continuar generando trabajos en materia de prevención de la violencia, así como generar más oportunidad para brindar mayor educación a los niños y niñas para que puedan continuar estudiando o tener la oportunidad de alternativas de formación, que permitan poner en práctica y desarrollarse sobre una perspectiva positiva.

En el especial evento, estuvo además el gerente de Prevención, Seguridad y Transporte, General Roberto Romero Luna, así como el director de Planificación y Gestión por Resultados Municipal, Melvin José Ferraro entre otros.





7. Simposium de Responsabilidad Social Empresarial

La alcaldía, a través de Ecosocial, promovió el trinomio, sector privado, municipalidad y comunidad. Representantes del sector privado, sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e instituciones de Gobierno Central, empeñaron sus esfuerzos por una San Pedro Sula Socialmente Responsable. Se dio a conocer la creación del Directorio de Centros de Beneficencia en San Pedro Sula, además de la incansable labor que la Municipalidad a través de Ecosocial ha venido desarrollando en la administración actual.

Fue un espacio para que tanto las empresas con Responsabilidad Social Empresarial, como las fundaciones, ONG y asociaciones, pudieran presentar las buenas practicas que están realizando con proyección de voluntariado hacia la comunidad y por el bien común.

Se contó con la presencia de 25 empresas patrocinadoras, además de 11 instituciones sin fines de lucro, 9 nueve empresas responsables socialmente que dieron a conocer sus experiencias de éxito.

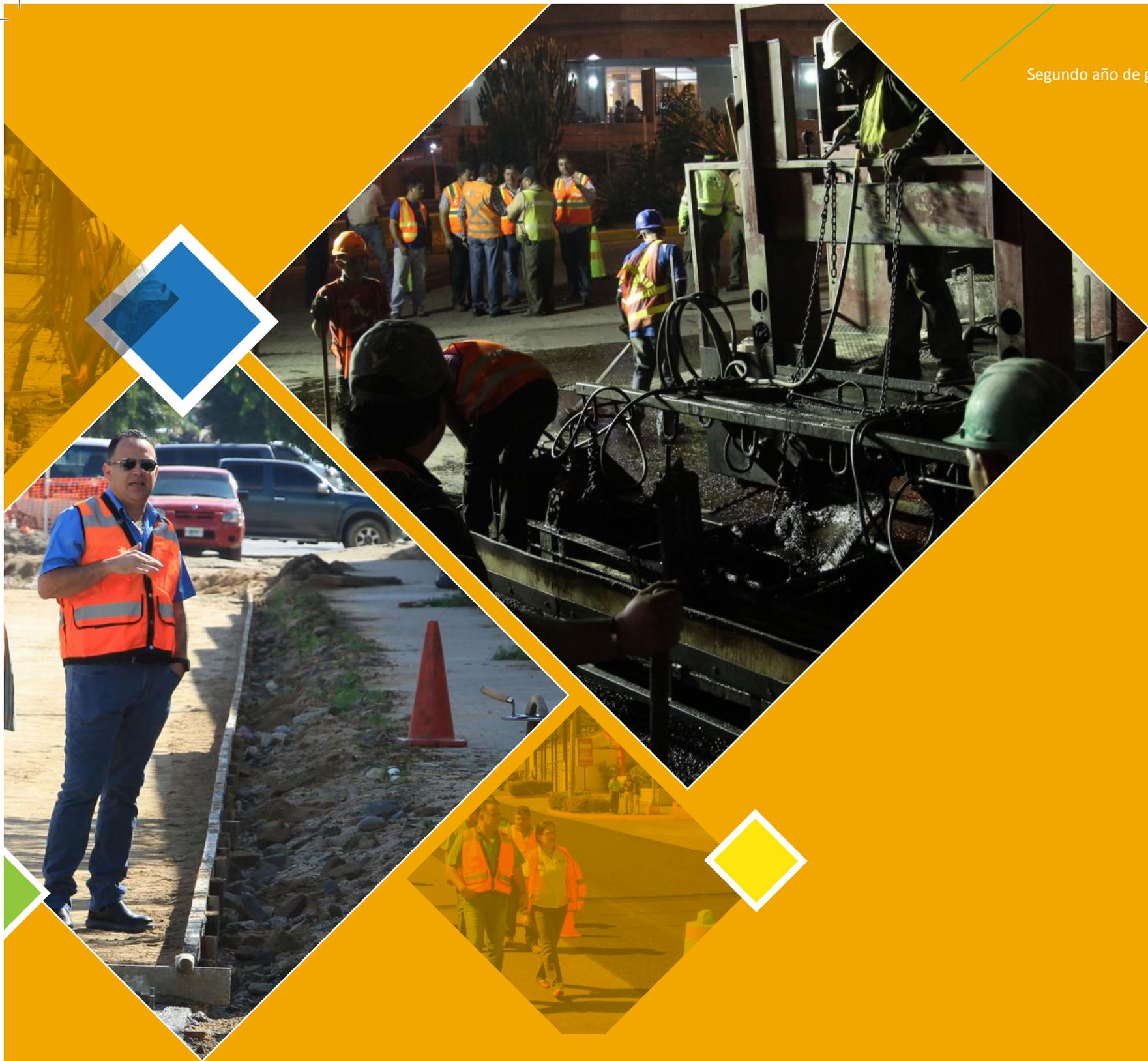
El conferencista internacional y periodista Ismael Cala, disertó sobre la responsabilidad social y su importancia en beneficio de la ciudadanía.



Eje 3:

Mejoramiento de la infraestructura







L 648.5 millones

convertidos en OBRAS,
de los cuales

L 520 millones

se han invertido
en el 2015

con **fondos
del peaje**

y tus **impuestos**

“Obras, obras y más obras, que son desarrolladas con fondos de los peajes, mismos que están siendo invertidos de la mejor manera, junto con los fondos municipales, con el apoyo del Gobierno Central y el Presidente de la República Juan Orlando Hernández y empresa privada, todos trabajando juntos para salir adelante”

INFRAESTRUCTURA

Aproximado

Construcción de vías y sistemas	184.0 millones
Edificios, vivienda y áreas de recreación	47.5 millones
Mantenimiento de vías y sistemas (aguas lluvias)	110.0 millones
Mantenimiento de vías y sistemas	307.0 millones
TOTAL EJECUTADO	648.5 millones

1. Actualización del Plan Maestro de Desarrollo Urbano, con visión de 20 años para el municipio de San Pedro Sula y 40 años para la zona metropolitana del Valle de Sula.

El principal objetivo del plan es poder contar con un instrumento de planificación realista que promueva y oriente la inversión pública y privada para que el desarrollo municipal sea sostenible con la participación comunitaria, fundamentado en el ordenamiento territorial, el crecimiento de la ciudad y el crecimiento paralelo de los servicios públicos e infraestructura. Esto permitirá el uso racional de los recursos naturales con que cuenta la ciudad y el mismo municipio.

Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de la actualización.



2. Programa de mantenimiento y rehabilitación del sistema pluvial

Se realizó un intenso trabajo de limpieza en canales, alcantarillas, tragantes, quiebrapatas, pozos, colectores, tuberías y cauces de los ríos, esto en dos etapas, que comprendió de enero a junio y de julio a diciembre de este 2015.

Igualmente se ha trabajado en los sistemas pluviales de las colonias Universidad, Villas Paraíso, Fesitránh, Los Castaños, Luisiana, La Ceibita, San Antonio, Ideal, Modelo, Complejo Olímpico.

Simultáneamente se ha trabajado en la limpieza de canales en los sectores de la aldea El Carmen, Chamelecón, Ribera Hernández, Santa Martha, La Frontera, Guillén, Satélite, Chamelecón e Islas del Progreso, entre otros.

Estos trabajos han contribuido a mitigar cualquier desbordamiento por lluvias e inundaciones en las partes bajas de la ciudad.

Barrio y colonias beneficiados

Barandillas	Cabañas
Guamilito	Colvisula
Guadalupe	San José del Pedregal
Suyapa	Santa Marta
Los Andes	Satélite
La Trejo	Smith
Rio Piedras	Bellavista
Gracias a Dios	Loma Linda



3. Mantenimiento de vías y sistemas (aguas lluvias).

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento de tragantes, pozos, quebrapatas, canales y ríos en diferentes sectores de la ciudad. Asimismo, se continuó con la ejecución de importantes obras de captación de aguas lluvias y se inició el proceso de licitación de dos importantes colectores, el de la Col. Ideal y el de la Col. Universal, que serán de gran alivio para los pobladores del sector N. E., quienes sufren de problemas de inundaciones en las temporadas de lluvias.

La rápida evacuación de las aguas de lluvia evita posibles molestias e incluso daños materiales y humanos debido a su acumulación o escurrimiento superficial.

4. Obras de canalización de los ríos Bermejo, Piedras, Blanco, Naco, Manchaguala y San Bartolo



Canalización de río Manchaguala

Canalización de quebrada de San Bartolo

Canalización de río Bermejo desde bulevar del norte hasta la confluencia con río Piedras

Canalización de río Blanco desde segundo anillo hasta bulevar del norte

Canalización de río Piedras desde la confluencia con Bermejo y vado Colombia

Canalización de río Sauce desde puente Santa Martha hasta carretera a Jucutuma



5. Obras de limpieza de canales

Rehabilitación de canal y drenaje pluvial col. La Ceibita, sector Chamelecón

Rehabilitación de canal del sistema de aguas lluvias, 27 calle, desde segundo anillo hasta el bulevar a la Lima

Rehabilitación de canal San Antonio, sector Chamelecón

Rehabilitación de canales en Juan Ramón Molina

Rehabilitación de canal Campisa

Rehabilitación de canal Miguel Ángel Pavón y canal colonia El Roble

Rehabilitación de canales Fesitranh, colonia Fesitranh

Rehabilitación de canal colonia 6 de mayo

Rehabilitación de canal colonia Celeo Gonzales

Rehabilitación de canal San Carlos de Sula

Rehabilitación de canales colonia del Valle y zona industrial Polvorín

Rehabilitación de canal colonia Luisiana

Rehabilitación de canal colonia Los Castaños

Rehabilitación de canal Sauce desde segundo anillo hasta bulevar a la Lima

Rehabilitación de canal San José V, subestación la Puerta hasta descarga en canal Panting (col. San José V) y canal central de buses

Rehabilitación de canal Sunseri, desde la 33 calle hasta 15 calle, y tramo 10 calle hasta 9 calle

Rehabilitación de canal Flor de Cuba

Rehabilitación de canal Aldea El Carmen

Rehabilitación canal Carmen Inva y canal frente a la morgue

Rehabilitación canal Esquipulas II

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias, circuito norte, Villas Mackay, Los Cedros, Stibys, Jardines del Valle, bulevar a UNAH-VS, San José del Pedregal, acceso a la morgue

Reparación de quiebrapatras, sector norte y suroeste

Rehabilitación de canal primera avenida, desde la 13 calle hasta descarga en río Piedras, sector noroeste

Rehabilitación de canal atrás de la colonia Fesitranh, desde bulevar del norte hasta 2000 metros de aguas arriba

Limpieza de canales colonia Santa Martha

Limpieza de canal Satélite y colonia La Pradera

Limpieza de canal desde la colonia La Frontera hasta descarga al canal Chotepe

Rehabilitación de canal Islas del Progreso, hasta 1000 ml aguas abajo desde la 33 calle

Rehabilitación del sistema de aguas lluvias colonia Ideal, alameda, segunda calle, desde avenida circunvalación a bulevar a la Lima, segundo anillo desde la primera calle hasta Puente Sauce

Rehabilitación de canal Suyapa

Rehabilitación de canal Guillén, desde la 27 calle hasta descarga a canal Sunceri sector sureste



6. Obras de mantenimiento y ampliación de red de aguas lluvia (limpieza de tragantes, quiebrapatatas y tuberías)

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias colonias Las Vegas, Modelo, Morazán, Andalucía, Villa Florencia y Honduras

Rehabilitación de sistema pluvial colonia Altamira

Rehabilitación de tragantes y pozos de sistema de aguas lluvia del barrio Medina y Concepción

Rehabilitación de sistemas pluvial colonia Santa Martha

Rehabilitación de tragantes y pozos de sistema de aguas lluvia del barrio Santa Ana y sector cervecería

Rehabilitación de tragantes y pozos de sistema de aguas lluvia de los barrios Paz Barahona, Suyapa, Lempira, Benque y Centro

Construcción de domiciliarias de alcantarillado sanitario y agua potable

Rehabilitación de canal intersindical, circuito norte frente a la col. Villas Mackay hasta la descarga en la quebrada El Comercio

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia de los barrios Barandillas, Blanquita, Smith y la Granja

Rehabilitación y limpieza del canal de la colonia Felipe Zelaya, sector Rivera Hernández

Rehabilitación y limpieza de canal El Sauce, desde la 33 calle hasta el final de la Villa Olímpica

Rehabilitación y limpieza del canal de las colonias Santa Martha, San Juan y Lomas del Carmen

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia de los barrios Guamilito y Los Andes

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia, 33 calle desde el paso a desnivel, y segundo anillo desde el Estadio Olímpico hasta primera calle

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia, Cabañas, Cabañitas, Sunseri, Hipódromo y la Gran Vía

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia, barrios Las Palmas, Montefresco y La Unión

Rehabilitación de canal Islas del Progreso, hasta 1000 ml aguas abajo desde la 33 calle

Rehabilitación de canal Suyapa, sector Chamelecón

Rehabilitación de canal Guillén, desde la 27 calle hasta descarga a canal Sunseri, sector surestev

Rehabilitación de canal colonia Satélite, desde la 10 calle hasta la 27 calle

Rehabilitación canal Tepeaca, primera y cuarta calle, desde 10 avenida hasta descargar al canal El Sauce

Rehabilitación de sistema pluvial col. La Florida

Construcción de obra de protección (gaviones), tercera avenida contiguo a INFOP

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonias Juan Lindo, Bella Vista, Gracias a Dios, Potosí, Loma Linda y Pedregal

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias colonias Los Álamos, Colvisula, Buenos Aires y Río Blanco

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia, colonia Trejo y barrio Río Piedras

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonia Guadalupe, avenida Junior, colonia Brisas Expocentro

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonias Los Arcos, Las Mesetas, Villa Eugenia, La Primavera y Bulevar del Sur

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia desde la 1 calle hasta 7 calle, entre la primera avenida hasta la 10 avenida S. O.

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia desde la 1 calle hasta 10 calle, entre la primera avenida hasta la avenida Juan Pablo Segundo II, sector S. E. avenida S. O.

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonias Zerón Mora Moderna, Malecón y Orquídea Blanca

Construcción de caja desarenadora y colocación de tubería de 30 pulgadas en bulevar del sur, 32 calle

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia, 33 calle desde el paso a desnivel Toyota hasta segundo anillo, y del estadio Olímpico hasta primera calle.

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrio Medina y Concepción

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrio Las Palmas, Montefresco y La Unión

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrios Paz Barahona, Suyapa, Lempira, Benque y Centro

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonias Las Vegas, Modelo, Morazán, Andalucía, Villa Florencia y Honduras

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrio Cabañas Sunseri, Cabañitas, Hipódromo y la Gran Vía

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrio Santa Ana y sector cervecería

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonia Juan Lindo, Bella Vista, Gracias a Dios, Potosí, Loma Linda y Pedregal

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrio Guamilito y Los Andes

Reparación de tramo de canal embaulado La Primavera, ubicado en la 6 avenida, entre la avenida Juan Pablo II y 18 calle S. E.

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia circuito norte, Villas Mackey, Los Cedros, Stibys, Jardines del Valle, bulevar a la Unah-V

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonias Modesto Rodas e Independencia

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonia Trejo y barrio Río Piedras

Rehabilitación del sistema pluvial colonia Fesitranh

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonia Ideal, alameda, bulevar a la Lima, segunda calle de avenida Circunvalación a bulevar a la Lima, segundo anillo desde la primera calle hasta puente Sauce

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonia Guadalupe, avenida Junior, colonia Brisas Expocentro

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia barrios Barandillas, Blanquita, Smith y La Granja

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonias Los Álamos, Colvisula, Buenos Aire y Río Blanco

Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvia colonia Trejo y barrio Río de Piedras

Construcción de cunetas y aceras colonia Suyapa, sector Chamelecón

Rehabilitación de tragantes, pozos y quiebrapatras del sistema de aguas lluvias, colonias Prado Alto, Barrio La Guardia, sectores noreste, suroeste, noreste y sureste

Construcción de cunetas y canal de descarga colonia Llanos de Sula IV

Construcción de cunetas y aceras Chotepe, sector Chamelecón

Construcción de cunetas y aceras colonia 6 de mayo, sector Rivera Hernández

Construcción de cunetas y aceras colonia Alfonso Lacayo

Construcción de cunetas y aceras colonia Jerusalén, sector sureste

Construcción de cunetas y aceras colonia Morales III, sector Chamelecón

Construcción de cunetas y aceras colonia Santa María, sector sureste

Rehabilitación del sistema de aguas lluvia colonias Santa Mónica y Las Mercedes

Rehabilitación de canal San Antonio, sector Chamelecón, y canal principal de Santa Martha, Lomas del Carmen, Lomas de San Juan

Rehabilitación del sistema pluvial de colonias Luisiana y Ceibita

Rehabilitación de canales colonias Los Castaños y Juan Ramón Molina

Rehabilitación y limpieza de canal El Sauce desde la 20 calle hasta la descarga en canal Chotepe

Rehabilitación de canal intersindical, desde circuito norte frente a la col. Villas Mackay hasta la descarga en la quebrada El Comercio y canal Campisa

Rehabilitación y limpieza de canal colonia Felipe Zelaya y canal 6 de mayo, sector Rivera Hernández

Rehabilitación de canal colonia Celeo Gonzáles y canales colonia del Valle y sector el Polvorín

Rehabilitación de canal Tepeaca, primera y cuarta calle, desde 10 avenida hasta descargar al canal El Sauce y canal interno del Complejo Olímpico

Rehabilitación de canal del sistema de aguas lluvia, 27 calle desde segundo anillo hasta descarga al canal Felipe Zelaya



7. Obras de protección

Construcción de puente peatonal de hamaca, aldea Copen
Construcción de puente peatonal de hamaca, San Juan Bosco Cofradía
Reparación de puente segunda calle (El Barón)
Construcción de obras de protección en Vado Ticamaya
Construcción de puente peatonal, colonia Mi Única Esperanza
Ampliación del proyecto de reparación del puente segunda calle (El Barón)
Construcción de obra de protección en la colonias El Paraíso I y II bordo río Sauce



8. Obras de reparación de quiebrapatas

Reparación de quiebrapatas sector norte y sureste

9. Obras de reposición de tapaderas (pozos, tragantes y rejillas)

Reparación de tragantes sector norte y suroeste
Reparación de tragantes sector norte y sureste
Rehabilitación sistema de aguas lluvia en Santa Mónica y Las Merceras

10. Obras de rehabilitación de vías pavimentadas con asfalto

Suministros de agregados y materiales asfálticos para la rehabilitación de la red vial del Municipio de San Pedro Sula

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en avenida Fraternidad Oeste y Suroeste, avenida Fraternidad 2, calle entre el bulevar del Norte y calzada Noroeste del sector N. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico avenidas Fraternidad Sureste, Fraternidad Oriente y Centenario de la col. Fesitrahñ

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 4.a avenida entre 2.a y 15 calle N. E., trocha este

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 4.a avenida entre 15 y 4.a calle trocha oeste, sector N. E.

Habilitación de aproximaciones de “white topping” con concreto asfáltico en avenida Junior entre 2.a avenida y avenida Juan Pablo Segundo

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 2 calle entre 1.ra y 10.a avenida N. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 5.a calle 24 y 30 avenida S. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico, 20 calle entre 1.era a 17 avenida S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas 13 calle S. E. entre 1 y 10.a ave. S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas 5.a calle entre 17 a 23 ave. S. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas 14 ave. entre 1 y 4 calle S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas 4.a calle ente 15 y 17 ave. S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas 11 y 12 avenida entre 12 y 15 calle S. E., col. San José

Rehabilitación de vías pavimentadas 20 avenida entre 31 y 20 calle S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas 2.a avenida entre 1 y 7 calle S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas 3.a ave. S. E. entre 1 y 8 calle

Rehabilitación de vías pavimentadas bulevar col. Universidad

Rehabilitación de vías pavimentadas Residencial El Barrial

Rehabilitación de vías pavimentadas 2 calle entre 1 y 3 ave. S. O., 2 calle entre 5 y 10 ave. S. O., 3 calle entre 1 y 10 ave. S.O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 35 avenida 1 y 2 calles N. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 8, 9 y 10 avenidas entre 21 y 27 calle S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 9 avenida entre 24 y 27 calle S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 11, 10 y 9 avenida oeste desde 14 calle N. O. a 15 calle S. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la residencial Palos Verdes

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 calles, entre 9 y 13 avenida S. O.

- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 18, 19 y 20 avenida entre 1 y 3 calles N. O.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 21 calle entre bulevar del sur y 26 avenida S. O.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 4 calle entre 14 y 18 avenida S. E.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico calle principal colonia los Álamos
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 7 avenida N.O. desde bulevar del norte a 20 calle N. O.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 11 y 12 avenida entre 21 y 27 calle S. E.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 15, 16 y 17 avenida entre 4 y 7 calle S. E.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 2 calle entre 2 y 5 avenida S. E., colonia Satélite etapa II
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 2, 3, 4 y 5 calles entre 2 y 7 avenida S. O.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico colonia Residencial Andalucía N. E.
- Reparación de hombros bulevar del este desde entrada a colonia Satélite II hasta casetas de peaje salida a la Lima, ambas trochas
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 8 calle entre 3.era avenida S. O. y 2.da avenida S. E.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico prolongación 3.era avenida S. E., 33 calle y colonia Palos Verdes S. E.
- Aproximaciones "white topping", avenida Junior de 7 a 15 calle N. E., trocha oeste
- Aproximaciones "white topping", 2 y 7 calle trocha este
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 8, 9, 10 y 11 calles, entre 3 y 6 avenida S. O., incluyendo la 4 y 5 avenida, ambas trochas
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 7 y 8 avenida, entre 4 calle N. O., 15 calle S. O., incluyendo calles
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 13 y 14 avenidas entre 1 y 11 calles S. O., incluyendo calles
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 2 y 12 calle, entre 15 y 17 avenida S. O.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 2, 3 y 4 calle, entre 3 y 10 avenida S. E., incluyendo avenidas
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 21, 22, 23, 24 y 25 calles, entre 9 y 10 avenida S. O.
- Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 calles, entre 3 avenida S. O. y 3 avenida S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la colonia Altamira
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la prolongación de la 8 calle con II anillo periférico, II anillo con bulevar del norte
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 12 avenida entre 3 calle N. O. y 15 calle S. O.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la residencial Santa Clara, sector Lomas del Carmen
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 9-13 avenida, 27, 28 y 29 calles S. E.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en la 18 avenida, entre 4 y 9 calles S. E.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico colonia Orquídea Blanca
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico acceso a Villa de Cofradía
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico calle que conduce a Ticamaya, desde bulevar del este a Vado
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico colonia Guadalupe
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 23 avenida entre 11 y 12 calle S. O.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 24 avenida desde 21 calle a 23 calle C S. O.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico colonia Del Valle
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 7 y 10 calle entre II anillo y 21 avenida S. E.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en Residencial Nova
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 28 calle S. E.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Fesitranh, sector sur
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 33 ave. (prolongación bulevar Morazán), entre 1 y 7 calle N. O., 6 calle entre 34 y 31 ave. N. O., 31 ave. entre 6 y 7 calle N. O.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 33 ave. (prolongación bulevar Morazán), entre 1 y 7 calle N. O., 6 calle entre 34 y 31 ave. N. O., 31 ave. entre 6 y 7 calle N. O.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 13, 14, 15, 16 calles, entre 1 y 12 ave. S. O., incluyendo avenidas y pasajes
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 9, 8, 7, 6, 5 y 4 ave., entre 6 y 4 calle S. E., incluyendo calles
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 3 avenida A, 3 y 7 calle S. O., 4 avenida entre 3 y 7 calle S. O., 6 avenida entre 4 calle N. O. y 11 calle
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonias de las mesetas
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 calle, entre 3 y 10 avenida S. E., incluyendo avenidas y pasajes

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico 33 calle desde puente a desnivel a Toyota hasta Estadio Olímpico, y II anillo periférico desde Megaplaza a Estadio Olímpico

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico colonia San José de Sula

Resane de carpeta asfáltica y aplicación de sello con emulsión en frío en el bulevar Los Arcos, desde bulevar del sur hasta la 21 calle S. O. (calle que conduce de CEMESA al hotel La Cordillera) y 7 calle S. E. desde segundo anillo de Circunvalación a la 12 avenida A S. E. y 14 avenida entre 4 y 8 calles S. E.

Rehabilitación de vías con concreto asfáltico circuito norte desde puente Los Alpes hasta calle que conduce a Armenta, incluyendo tramo desde el bulevar del norte, avenida Junior desde Expocentro hasta puente río Bermejo

Rehabilitación de vías con concreto asfáltico desde bordo colonia el Roble, desde bulevar del norte hasta II anillo y prolongación avenida Junior hasta acceso colonia Bográn

Rehabilitación de vías con concreto asfáltico avenida Circunvalación desde bulevar del norte hasta Monumento a la Madre, 20 calle desde 3 avenida S. O. hasta II anillo periférico, 1era. calle desde 1.era avenida hasta la fuente Luminosa

Resane de carpeta asfáltica y aplicación de sello con emulsión frío en calle principal de la colonia Bella Vista, desde el Puente hasta Redondel hasta llegar a la 8 calle sobre la 33 avenida; desde redondel sobre la 6 calle y 31 avenida hasta la 7 calle N. O.; calle que conduce a colonia Juna Lindo; 3 calle desde 33 avenida hasta 26 avenida; 26 avenida hasta 7 calle N. O.; 2 calle entre 24 y 25 avenidas

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en bordo col. El Carmen, aguas abajo, desde el segundo anillo hasta col. El Carmen Inva, sector N. E.

Reparación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en sitios varios (20 calle desde 3 avenida S. O. hasta segundo anillo, 2.a calle entre 9 y 10 avenidas N. O. (reparación por hundimiento), 7 avenida entre 15 y 27 calles N. O.

Reparación de vías pavimentadas con asfalto 5.a avenida, 4 calle N. O. y 7 calle S. O., 4.a avenida entre 3 calle S. O. y 7 calle S. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Fesitranh, sector norte

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en hombros bulevar del este desde ZIZIMA hasta Maderas Noriega, trocha este-oeste y trocha oeste-este, 10 calle S. E. desde el segundo anillo hasta bulevar del este, bulevar las Torres, IV etapa, col. Satélite

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 2 avenida entre 7 calle S. O. y 3 calle N. O., 2 avenida entre 11 y 8 calle S. O., 6 avenida entre 10 calle N. O. (Pollos Hondureños) y 11 calle S. O., 1 avenida entre 8 calle sur a 4 calle norte, 2 avenida este entre 3 calle N. E. y 8 calle S. E., 3 avenida entre 8 calle S. E. y 2 calle N. E., 2 calle entre 10 avenida N. E. y 11 avenida N. O., 4 calle entre 1 y 5 avenida N. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia San Isidro Chamelecón, barrio Lempiras, reconstrucción área túmulos UTH, 25 calle entre 3 y 7 avenidas S. O., 4 calle entre 9 y 10 avenidas N. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 1, 2, 3 y 4 avenidas, entre 2 calle N. E. y 8 calle S. E.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Los Castaños, residencial Andalucía y San Carlos de Sula

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en sector noroeste, entre 1 y 21 avenidas y 1 y 15 calle N. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Orquídea y bulevar de acceso a Villa Cofradía

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 2, 3, 4, 5, 6 calle, entre 1 y 17 avenida S. O., 5 calle entre 17 avenida y 23 avenida S. O. y 5 calle entre 24 y 28 avenidas S. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Santa Clara, bordo hacia Aldea El Carmen, desde segundo anillo hasta puente Lomas del Carmen

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonias Trejo, Altamira y Prado Alto

Tratamiento con sello asfáltico bulevar del Barrial, desde circuito norte hasta acceso principal residencial Barrial

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Montefresco

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonia Palos Verdes, prolongación 3 avenida, desde 33 calle hasta colonia Palos Verdes

Tratamiento con sello asfáltico en Bordo Roble, desde segundo anillo hasta bulevar del norte

Tratamiento con sello asfáltico, prolongación avenida Junior, desde Expocentro a puente Bermejo; y prolongación avenida Junior, del Puente Bermejo a Bordo Roble

Tratamiento con sello asfáltico en bulevar col. Universidad, desde bulevar Micheletti hasta 20 calle A N. O. y 7 avenida desde puente Río Piedras a 20 calle N. O. (col. Universidad)

Tratamiento con sello asfáltico en 20 calle, desde 3 avenida S. O. a 14 avenida S. E., bulevar col. Montefresco

Tratamiento con sello asfáltico en calle principal colonia Los Álamos, desde bulevar del norte hasta bulevar acceso al Barrial

Tratamiento con sello asfáltico en calle principal col. Fesitranh (primera calle y avenida Fraternidad suroeste y sureste)

Tratamiento con microcarpeta en 7 avenida, entre 1 y 11 calles S. O.

Tratamiento con microcarpeta en puente a desnivel Molino Harinero (rampas) y aproximaciones hasta Expocentro (1 avenida).

Tratamiento con microcarpeta en 7 avenida, entre 13 y 26 calles S. O.

Tratamiento con sello asfáltico, 13 calle entre 1 y 10 avenida S. E., 7 calle entre 17 y 22 avenidas S. E.

Tratamiento con sello asfáltico calle principal residencial Los Cedros, residencial Nova y residencial Los Castaños

Tratamiento con microcarpeta en 8, 9 y 10 avenidas S. O., entre 1 y 7 calles
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en colonias Los Alamos,
El Barrial, residencial Nova, circuito norte y puente Curn
Tratamiento con microcarpeta en 4 calle, entre 10 y 17 avenidas S. E., 10 calle
entre 18 avenidas y bulevar San José S. E.
Tratamiento con microcarpeta en 11 avenida, entre 1 calle circunvalación S. O.
Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto asfáltico en 6 calle,
entre 14 y 17 avenidas S. E., 18, 17, 16 y 15 avenidas, entre 4 y 7 calles S. E.





11. Obras de rehabilitación de vías no pavimentadas

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Juan Lindo, Gracias a Dios y Prieto

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Armenta

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias La Unión, San José V e Islas del Progreso

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Cosmul, Aldea El Carmen y Ocotillo

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Flor de Cuba, SITRADIMA y Boquerón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Arenales, San Vicente I y II y Cablotales

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ojo de Agua, Los Ángeles, La Hoya, Millenium, Las Flores y Juan Bosco, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Sabillón Cruz y Palmira, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Fe y Esperanza, San José y San Jorge, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Prado Alto, Altiplano, La Puerta y Suazo Córdova

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la cordillera el Merendón, en las aldeas Naranjitos, Las Juntas y Las Lagunas y en calle principal de la col. Victoria

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias El Higueral, Las Brisas y La Esperanza

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias 24 de Abril I y II, Subanah y Casa Quemada

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Chamelecón centro

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Villa Rica, España, San Juan, Los Ángeles, tramo colonia España-Chamelecón, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Las Brisas Inva, Brisas N.º 3 y anexo Las Brisas

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Los Zorzales, los Laureles, 15 de Septiembre, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Honduras, Modelo, Morazán, Geisa, Guadalupe y Villa Florencia, sector noreste

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Padre Claret, Alfonso Lacayo, Reyes Martínez y Llanos de Sula IV

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Reparto Lempira, Calpules, San Sebastián y Perpetuo Socorro

Rehabilitación de ramales en la cordillera el Merendón en las aldeas La Fortuna, El Porvenir, Miramar, Remolino y Nuevo Edén

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Terencio Sierra, Brisas de Canadá y Losusa, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ciudad Nueva, Municipal, Periodista, 15 de Octubre y anexo Calpules

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Venecia, Reyes Luke, Cristo Viene, 6 de Mayo (asentamientos humanos) y la Montañita

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Perfecto Vásquez, San Sebastián y Brisas del Sauce Sur

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San José CAHSA, Pastor Zelaya 1 y 2, Cabañitas, San Francisco y barrio las Palmas

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Centroamericana, San Pedro, Los Ángeles, Buena Vista, Saturno y Villeda Morales

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonias Ebenezer, 10 de Septiembre y la Ceiba, sector Chamelecón

Rehabilitación de ramales en la cordillera el Merendón en las aldeas Santa Martha, Las Vegas, río Frío, Gallito, Neblinas, La Virtud y El Triunfo

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonias Universal, Ayestas, Carmen INVA, Villas del Carmen, Las Vegas, Miguel Ángel Pavón, San Fernando

Rehabilitación de vías no pavimentadas en col. Miguel Paz Barahona (cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas col. Vida Nueva (cofradía)

Rehabilitación de ramales cordillera del Merendón, Pita Abajo, Pita Arriba, Berlín 1 y Berlín 2

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonias Central, 6 de Mayo y Llanos de Sula I y II (sector Rivera Hernández)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonia Felipe Zelaya

Rehabilitación de vías no pavimentadas en Las Cruces y Lempira (Chamelecón)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonias Francisco Méndez, Manuel Zelaya y Michelletti (cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Naco

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonias La Hoya, Tito Gonzani, El Cacao I y II, Las Flores y Masicales (cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en colonias Suyapa, Anach, San Antonio II (sector Chamelecón)

Rehabilitación de vías no pavimentadas de hombros del segundo anillo periférico, desde el puente hacia aldea El Carmen hasta bulevar del norte, y hombros de la 33 calle desde Estadio Olímpico hasta el bulevar del este

Rehabilitación de vías no pavimentadas, acceso relleno sanitario, ambas trochas desde carretera a Ticamaya y calle al Ocotillo, col. Zaldívar y col. 14 de Febrero

Rehabilitación de vías no pavimentadas de ramales en la cordillera El Merendón, aldeas Cofradía Buenos Aires y El Pastal

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia San Antonio

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Providencia y Panting

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Satélite, Sandoval Sorto y residencial La Victoria

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias La Pradera, bulevar Las Torres y Planes Calpules

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Villas Kitur y Cerrito Lindo

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Palmeras y Sinaí

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Brisas de Occidente I, II y III

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Gracias a Dios y Victoria

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Lomas del Carmen y Lomas de San Juan

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Los Sitios III, IV y V

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Villa Ernestina

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Luisiana

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Bográn, Buenos Aires, Sitra Alus, Villas del Sol y Santa Ana, sector Norte

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Brisas del valle I y II y 9 de mayo, sector Cofradía

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón, aldeas Fortaleza, Zapotal Sur y acceso a El Corbano

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Chotepe, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Los Ángeles, 4 de Febrero, Arévalo, La Oportunidad y La Fuente

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón en las aldeas La Unión, río Frío, Guananales, San Isidro, San Antonio y San Cristóbal

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ética, Salazar, Altos de Cofradía III, Los Zorzales y Villa Los Maestros (sector cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Miramontes, 21 de Abril, Santo Domingo, Mezcalar, San Isidro y Guadalupe, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Morales 1, 2, 3, La Bolsa Ángel Fajardo Padilla, Chamelecón II

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ojo de Agua, Rivera Fajardo, Cofradía Centro y San Bartolo, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Paraíso I y II, Milenium, San Juan Bosco, y Dos Mil (sector Cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Puerto Escondido, La Solita I y II, Sitraina y tramo central Santa Martha y Brisas, del aeropuerto sector Rivera Hernández

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San José del Boquerón y Copen Aldea (sector Rivera Hernández)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San Manuel, El Chorizo y La Fuente I y II

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Suyapa

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Delicias, Zapotal, Veracruz, Los Pinos y Monte Alegre

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Brisas del Cacao, El Porvenir, Luis García Bustamante y Alameda

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Rivera Hernández y Brisas del Sauce

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Guillén, Cacvil y El Estadio

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Valle de Sula I y II

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Primavera, Modesto Rodas Alvarado y Trejo, IV etapa

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Sitraplash, Sitratel, Stibys Amistad e Intersindical

Rehabilitación de vías no pavimentadas en el tramo lotificadora San Juan y colonia 14 de Julio, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Santa Ana, Merendón, El Retiro, Residencial Bermejo y Las Alondras

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San Martín, Anexos Ocotillo, Magnolia y La Ramos, sector Ocotillo

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Filadelfia, Leonardo Callejas, Jesús R. Gonzales y Brisas del Polvorín

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Triunfo de la Fe, El Hogar I y II y la Hacienda

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Senderos de Occidente, 10 de Enero y Calamares (sector Cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Primavera, Paz Rivera y San Jorge (sector Cofradía)

Rehabilitación de vías no pavimentadas Sector Cofradía en las colonias, Los Ángeles, El Campo y Nueva Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Peña de Horeb, Reina del Carmen, Colinas del Carmen, Los Ángeles del Carmen y 7 de Julio

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San Cristóbal, Guanacaste, El Playón, Mazzarello, Nueva Esperanza y Bordo colonia Universidad

Rehabilitación de vías no pavimentadas en el Bordo Rancho el Coco aguas abajo y aguas arriba, bordo quebrada Agua Prieta y Bordo colonia Bográn

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San Lorenzo, San Jerónimo, Matamoros y la Sierra

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón, en las aldeas de San Antonio de las Palmas, hasta la Unión de río Frío

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón, en las aldeas Mayen, Santa Elena, Masicales, Buena Vista y Manchaguala

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonias Santa Bárbara, Berman Hernández y Plaza Castilla, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonias La Puerta, tramo La Puerta-La Cumbre, y reparto Continental y Bodden

Rehabilitación de Ramales en la cordillera El Merendón, desde San Isidro a Peñitas Abajo y Peñitas Arriba

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias El Paraíso, Santa María, Mi Única Esperanza, Júpiter, Júpiter Anexo, El Edén, Satélite III etapa y Bordo Buena Vista

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón desde Cofradía, Ladrillos, Colorado, hasta Buenos Aires

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón desde San Lorenzo, La Ceibita hasta San José Cortés

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonia Geisa, pasajes colonias Fesitranh y Los Castaños, desde cancha a colonia Covimal

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón, Berlín 2, El Perú, El Carmen, El Chile y San Antonio del Perú

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonias San Isidro (colonia), Penitas Residencial y Renacimiento

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonias Los Tamarindos, Los Mángales, Santa Anita I y II, Las Acacias, La Laguna, Anexo San Juan y Camino Real, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas desde bulevar Peraza a calle Price Smart, vía que conduce del bulevar del norte a barrio Guadalupe, a inmediaciones de Cervecería Hondureña, bordo río de Piedras, desde parque Presentación Centeno a primera calle, col. Dubón, sector S. O.

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Ocotillo

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la aldea Armeta y residencial La Fraternidad

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Cosmul, Aldea El Carmen y Ocotillo

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Armenta y Fraternidad y Tramo Cervecería Hondureña

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Sabillón Cruz y Palmira, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Flor de Cuba, Sitradima y Boquerón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Las Brisas Inva, Brisas N.o 3 y Anexos Las Brisas.

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Villa Rica, España, San Juan, Los Ángeles, tramo col. España-Chamelecón





Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonia Chamelecón centro

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias 24 de abril I y II, Subanh y Casa Quemada

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias El Higueral, Las Brisas y La Esperanza

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Prado Alto, Altiplano, La Puerta y Suazo Córdova

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ojo de Agua, Los Ángeles, La Hoya, Milenium, Las Flores y Juan Bosco, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonia Los Zorzales, Laureles, 15 de septiembre, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Honduras, Modelo, Morazán, Geisa, Guadalupe y Villa Florencia

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Padre Claret, Alfonzo Lacayo, Reyes Martínez y Llanos de Sula IV

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Reparto Lempira, Clapules, San Sebastián y Perpetuo Socorro

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonias San José CAHSA, Pastor Zelaya I y II, Cabañitas, San Francisco y barrio Las Palmas

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Terencio Sierra, Brisas de Canadá y Losusa, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ciudad Nueva, Municipal, Periodista, 15 de octubre y Anexos Calpules

Rehabilitación de vías no pavimentadas en la colonias Fe y Esperanza, San José y San Jorge, sector Chamelecón

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón, en las aldeas La Fortuna, El Porvenir, Miramar, Remolino y Nuevo Edén

Rehabilitación de ramales en la cordillera El Merendón, en las aldeas Naranjito, Las Juntas, La Laguna y calle principal de la colonia Victoria

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Arenales, San Vicente I y II y Cablotales

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Juan Lindo, Gracias a Dios, Prieto y tramo Price-Smart y boulevard Peraza

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Felipe Zelaya, puerto Escondido, La solita I y II, Sitraina, tramo central Santa Martha, Brisas del Aeropuerto, sector Rivera Hernández

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonias Vida Nueva y Naco Cortés

Rehabilitación de vías no pavimentadas colonias Miguel Paz Barahona, Francisco Méndez, Manuel Zelaya y Michelletti, sector Cofradía

Rehabilitación de vías pavimentadas en las colonias Suyapa, Suyapa Anach, San Antonio II, sector Chamelecón



Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Bográn, Buenos Aires, Sitra Alus, Villas del Sol, Santa Ana, Las Delicias, Zapotal, Veracruz, Los Pinos y Monte Alegre, sector norte

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias San Manuel, El Chorizo, La Fuente I y II, Miramontes, 21 de Abril, Santo Domingo, Mezcalar, San Isidro y Guadalupe, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Paraíso I y II, Milenium, San Juan Bosco, La Dos Mil, Ojo de Agua, Rivera Fajardo, Cofradía Centro y San Bartolo, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Central 6 de Mayo, Llanos de Sula I y II, San José del Boquerón y Copen Aldea, sector Rivera Hernández

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Chotepe, Morales 1, 2, 3, La Bolsa, Ángel Fajardo, Padilla y Chamelecón 2, sector Chamelecón

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Ebenezer, 10 de Septiembre La Ceiba, Las Cruces y Lempira, sector Chamelecón

Rehabilitación de Ramales en la Cordillera El Merendón en las aldeas Santa Martha, Las Vegas, Río Frío, Gallito, Neblinas, La Virtud, El Triunfo, Pita Abajo, Pita Arriba, Berlín I y Berlín II

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias La Hoya, Tito Gonzani, El Cacao I y I, Las Flores, Masicales, Los Ángeles, 4 de Febrero, Arévalo, La Oportunidad y La Fuente, sector Cofradía

Rehabilitación de vías no pavimentadas en las colonias Perfecto Vásquez, San Sebastián, Brisas del Sauce Sur, acceso relleno sanitario, ambas trochas desde carretera a Ticamaya y calle al Ocotillo, Zaldívar y 14 de Febrero



12. Obras de reparación de vías de concreto hidráulico SPS 8000 m2

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto hidráulico en el bulevar del sur, desde puente Toyota a casetas de peajes, trocha oeste

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto hidráulico, vía que conduce de aldea El Carmen al Ocotillo, calle de acceso a colonia Rivera Hernández y calle de acceso a Chamelecón Centro

Sello de 5500 ml de fisuras en vías pavimentadas con concreto hidráulico en varios sectores

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto hidráulico en calle que conduce del Palenque a colonias Los Alpes, sector N. O.

Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto hidráulico en sitios varios: bulevar Peraza, bordo río Piedras desde bulevar del norte hasta primera calle (enfrente de Hospital Militar, enfrente de Burger King Santa Mónica, enfrente de Merendero Mayra, tramo entre 1 y 7 calle N.O.); col. Colombia, enfrente de Escuela República de Colombia; enfrente de vivero Potosí, col., Las Mercedes, col. Río Blanco, Vado Juan Lindo, calle que conduce a Price Smart, colonias Casa Maya I y II, residencia Villas Serán, col. Moderna, barrio Barandillas, residencial Campisa, colonia Ideal, col. del Valle, 12 calle costado sur City Mall, 15 avenida 18 calle S. E., 21 avenida S. E. desde bulevar del este (costado oeste Maderas Noriega) a 6 calle S. E.

13. Obras de construcción y reparación de centros de salud

Construcción distrito municipal de Salud Las Palmas, barrio Las Palmas, Sector S. E.

Remodelación centro de salud Héctor Sabillón Cruz, colonia Sabillón Cruz, sector Chamelecón

Construcción del consultorio del centro de salud Tómala, sector El Merendón

Construcción de sanitarios y cerco del centro de salud Santa Martha, sector Merendón

Construcción del consultorio del centro de salud Buenos Aires, sector El Merendón

Ampliación del centro de salud Héctor Sabillón Cruz, colonia Sabillón Cruz, sector Chamelecón

Remodelación del centro de salud Richard Flasck, 1 avenida, 3 calle, colonia El Ocotilo, sector El Carmen

Ampliación y remodelación del centro de salud Lomas del Carmen, colonia Lomas del Carmen, sector El Carmen



- Construcción del consultorio del centro de salud Buenos Aires, sector El Merendón
- Remodelación del centro de salud Héctor Sabillón Cruz, colonia Sabillón Cruz, sector Chamelecón

- Construcción de consultorio del centro de salud Tómalá, sector El Merendón



14. Obras de mantenimiento, construcción y reparación de módulos escolares

Construcción de cerco escuela República de México, Altos de Cofradía, sector Cofradía

Construcción de aulas para talleres y cocina-bodega de la escuela Raissa Vanessa, colonia Stibys, sector N. O.

Remodelación centro de educación básica Esteban Mendoza, colonia Modelo, 12 calle, entre 12 y 13 avenida noreste

Ampliación y remodelación del auditorio del Instituto Técnico José Castro López, colonia 9 de mayo, entre 20 y 21 calle, 4 avenida, sector Cofradía

Construcción de dos aulas y módulo de sanitarios de la escuela Nixa Suyapa de Valle, El Triunfo, sector El Merendón

Remodelación de techo escuela Juan Lindo, El Ocotillo

Remodelación de Jardín de Niños José Arturo Fernández, col. Miguel Ángel Pavón, Sector S. E.

Remodelación de Jardín de Niños Santa Ana, col. Santa Ana, sector Chamelecón

Remodelación de Jardín de Niños República del Japón, col. Felipe Zelaya, sector Rivera Hernández

Remodelación Jardín de Niños Guadalupe Obregón, col. Modelo

Remodelación Jardín de Niños República de Honduras, col. San Antonio, sector Chamelecón

Remodelación Jardín de Niños Los Laureles, col. Los Laureles, sector Chamelecón

Remodelación kínder Manuel Sabillón, col. Sabillón, sector Chamelecón

Remodelación de baños escuela Primero de Febrero, col. Satélite, sector Satélite

Reparación de techo escuela Miguel Paz Barahona, sector Cofradía

Remodelación del Instituto Técnico Sampedrano, barrio Las Palmas, sector S. E.

15. Obras de reparación de mercados

Remodelación de servicios sanitarios y techo en comedor del mercado Medina, barrio Medina, 4 avenida, 6 y 7 calle, sector S. E.

- Remodelación del centro de educación básica Esteban Mendoza, colonia Modelo, 12 calle, 12 y 13 avenida noreste.



- Reparación del techo de la escuela Miguel Paz Barahona, sector Cofradía



- Remodelación del Jardín de Niños José Arturo Fernández, col. Miguel Ángel Pavón, sector S. E.



- Construcción y reparación de parques y bulevares
- Remodelación de cancha de usos múltiples posta La Pradera, col. La Pradera, sector Satélite.



16. Obras de mantenimiento y reparación de oficinas (edificios públicos)

Reparación de cerco perimetral lado sur del Complejo Olímpico colindando con cañeras, lado Oeste colindando con PRODECON

Remodelación de las instalaciones en la Procesadora Municipal de Carnes (PROMUCA), sector Chamelecón

Remodelación de camerinos N.º 2 y N.º 3 del Estadio Olímpico

Remodelación de las oficinas de servicios municipales, barrio Las Palmas, sector S. E.

Mejoras al Centro Técnico Hondureño Alemán, barrio La Guardia, sector S. O.

Remodelación de las oficinas de mantenimiento de vías y sistema urbanismo

Restauración de fachada de la Plaza de la Cultura, 12 avenida, 3 y 4 calle N. O.

Remodelación de la oficina de alcaldes auxiliares, colonia Suyapa, sector Chamelecón

Sistema de respaldo eléctrico del departamento de tecnología, Palacio Municipal

Remodelación de la oficina de tecnología, Palacio Municipal, 1.era calle, 5 avenida oeste

Remodelación del Centro Cultural Infantil, 12 calle 1 y 3 ave. S. O.

Construcción del comedor de la escuela de música Victoriano López, col. Prado Alto, entre 18 y 19 calle, 8 avenida, sector S. O.

Remodelación de oficinas infraestructura, barrio Las Palmas, 3 avenida, 20 calle S. E.

17. Obras de sector social (niñez, adolescencia y mujer)

Remodelación de la oficina de Desarrollo de la Mujer, 7 avenida y 9 calle noroeste, barrio Guamilito (tiene que ir a licitación según ley)

Construcción de cerco del lado oeste del Museo del Niño, sector S. O.

18. Obras de construcción y reparación de postas de policías

Remodelación de oficinas, dormitorios y comedor de la posta policial La Ballena

Construcción de megaposta policial, col. Sabillón, sector Chamelecón

Remodelación oficina dirección preventiva, plantel Policía Municipal, barrio Las palmas, sector S. E

Ampliación y remodelación de posta colonia Satélite, II etapa, sector Satélite

Remodelación de oficinas, área sanitarios y dormitorios posta de Policía Primera Estación UMEP 5, barrio Lempira, 9 calle, entre 1.era y 3.era avenida, S. O.

Remodelación megaposta policial Chamelecón, sector Chamelecón

19. Obras de construcción y mejoramiento de canchas, parques, áreas de recreación y equipamiento urbano

Pintura de las graderías del gimnasio olímpico, complejo olímpico, 33 calle, sector S. E.

Remodelación del megapalco municipal del primer nivel 01-41, 01-42, 01-43 y camerinos 2 y 3 del Estadio Olímpico, 33 calle sector S. E.

Remodelación del megapalco municipal del segundo nivel 317, 318, 319 y camerinos 1, 2, 3, 4 de árbitros, del Estadio Morazán, entre bulevar Morazán y 4 calle, 12 y 14 avenida N. O.

Pintura de las graderías del gimnasio municipal, intersección bulevar del Sur, con 33 calle, sector S. O.

20. Obras de construcción y reparación de parques y bulevares de la ciudad

Restauración de la plaza general Francisco Morazán, bulevar Francisco Morazán, sector N. O.

Remodelación de cancha de usos múltiples, Posta La Pradera, col. La Pradera, sector Satélite

Vía saludable en bulevar Cofradía, sector Cofradía



21. Pavimentación y tratamiento

Construcción cierre mediana en avenida Junior

Habilitación de tercer carril con la intersección de primer anillo de Circunvalación, entre 3 y 6 avenida N. O.

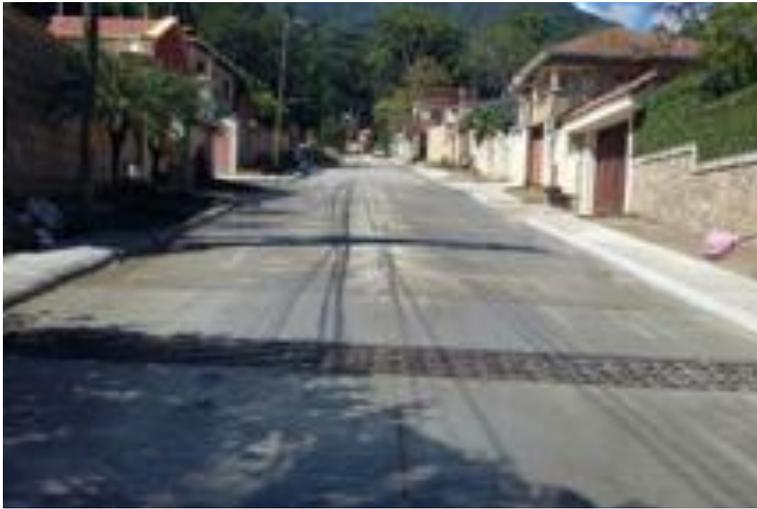
Pavimentación 5 calle, acceso a parque infantil Presentación Centeno

Pavimentación 3 calle, entre 10 y 11 ave., col. San Fernando

Pavimentación calles colonia La Pradera, sector sureste, 1.era avenida entre 7 y 8 calle, colonia La Pradera, sector S. E.

Pavimentación sector Chamelecón I Etapa
Pavimentación y construcción de colector de aguas lluvia, colonia Juan Lindo
Pavimentación con “white topping”, avenida Junior
Construcción de colector de aguas lluvia, primera avenida Chamelecón
Reparación de adoquines 24 ave., 5-10 calles S. O.
Ampliación de refugio en bulevar del Sur hacia 32 calle S. O.
Construcción solución vial Bomberos en bulevar del Sur, intersección 28 calle S. O.
Construcción solución vial CEMESA en bulevar del Sur y 21 calle S. O.
Construcción solución vial 27 calle S. O. y bulevar del Sur
Construcción cierre mediana en avenida Junior
Solución vial en el bulevar UNAH-VS y 8 ave.
Pavimentación calles colonia La Pradera, sector sureste, 1.era avenida entre 7 y 8 calle, colonia La Pradera, sector S. E.
Pavimentación ruta de alivio acceso bulevar a Armenta, colonia Los Álamos, contiguo al bulevar del Norte, sector noroeste
Reconstrucción de quiebrapatas de Chamelecón y colonia Bella Vista
Pavimentación 11 avenida, 27 y 30 calles, colonia Montefresco
Reparación pavimento 19 calle, 2 y 4 ave., barrio Guadalupe
Reparación pavimento 19 ave., colonias Villa Eugenia y Las Mesetas
Pavimentación 3 calle, 10 y 11 ave., col. San Fernando
Pavimentación 5 calle, acceso a parque infantil Presentación Centeno
Construcción de drenaje de aguas lluvia en segunda calle, entre 9 y 10 avenida N. E.
Habilitación de tercer carril con la intersección de primer anillo de Circunvalación, entre 3 y 6 avenida N. O.
Pavimentación y supervisión trocha sur, 27 calle
Tratamiento con microcarpeta en avenida Circunvalación, 1.era calle O., 3 ave. N. O. - S. O., 11 ave S. O., 12 avenida S. O., 7 calle S. O. - S. E., 7 calle N. O. - N. E., 13 calle S. O. - S. E.
Supervisión construcción colector aguas lluvia primera avenida Chamelecón
Supervisión de obras de pavimentación 27 calle S. E., entre 1.era avenida y II anillo de circunvalación, sector sureste
Supervisión pavimentación sector Chamelecón, etapa I

- Construcción solución vial CEMESA en bulevar del Sur y 21 calle S. O.



- Pavimentación y construcción de colector de aguas lluvia, colonia Juan Lindo



- Pavimentación ruta de alivio, acceso bulevar a Armenta, colonia Los Álamos, contiguo al bulevar del Norte, sector noroeste



- Pavimentación sector Chamelecón, etapa I



22. Proyectos en proceso de licitación pública

Pavimentación 32 calle col. La Unión, entre 3 y 12 avenida S. E.

Pavimentación trocha sur, bulevar Los Periodistas, entre la col. Los Periodistas y el bulevar Las Torres

Pavimentación trocha este del bulevar Las Torres, entre 27 calle y 33 calle S. E.

Construcción de aguas lluvias en colonia Ideal

Construcción de colector de aguas lluvia en col. Universal

Pavimentación 22 calle, col. Trejo, etapa IV, entre 20 y 24 avenida S. O. y construcción de obras de drenaje pluvial

23. Mejoramiento del sistema de estacionamientos en los sectores de comercio y de servicios.

Preocupados por el ordenamiento vial de la ciudad, la municipalidad apoyó a la policía de tránsito para el efectivo cumplimiento de la Ley de Tránsito, el plan de arbitrios y reglamento de uso de las vías públicas y la ordenanza de zonificación.

Unos 500,000 conductores que hacen uso de la red vial de la ciudad y alrededor de un millón de personas que transitan en calidad de peatones por las calles y avenidas de la ciudad se han beneficiado con esta acción.

24. Señalización de tránsito horizontal y vertical en toda la ciudad.

Siempre como esfuerzo por apoyar el tránsito de la ciudad, se logró que las vías de uso público por conductores y peatones se identificaran debidamente. Esto contribuyó a mejorar la imagen de la ciudad y a reducir la proclividad de accidentes en la ciudad, además de que se cumple con el reglamento de uso de vías públicas.

Unos 500,000 conductores que hacen uso de la red vial de la ciudad y alrededor de un millón de personas que transitan en calidad de peatones por las calles y avenidas de la ciudad se han beneficiado con esta acción. También se benefician los visitantes nacionales y extranjeros que hacen de San Pedro Sula un punto de convergencia por negocios o turismo y alrededor de 200,000 conductores que conforma la circulación flotante de la ciudad.



Beneficiados

500mil conductores
1 millón de peatones





Siembra de
**árboles y
plantas
ornamentales**

25. Mejoramiento de la imagen urbana del municipio (embellecimiento del bulevar del norte, sur, este, circunvalación y primera calle).

Para reforestar las áreas verdes y contribuir al embellecimiento de la ciudad, la Municipalidad de San Pedro Sula, a través de la Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria, sembró árboles y plantas ornamentales en el bulevar de la tercera avenida Sureste, entre las 27 y 33 calles, del barrio Las Palmas, como parte del proyecto de remozamiento y reforestación de las zonas verdes de la ciudad. Además se plantaron diferentes especies de árboles –como palmera de Miami, macuelizo enano, narcisos, folialtas, árbol de la China y Aripines–, que presentarán verdor y módulos con vistosa floración en diversas épocas del año.

En la misma línea se restauró la emblemática plaza Francisco Morazán, icono de la ciudad. Se colocaron una serie de plantas ornamentales y palmeras que le darán mayor vistosidad. De igual forma se restauró la estatua del General Francisco Morazán, una de las más antiguas de la ciudad, y se colocaron dos placas y faroles, que dan una mejor iluminación al sitio.



26. Desarrollo de programa de higiene visual en la ciudad a través del control de la publicidad en las vías públicas.

Se realizó un mayor control de los permisos e instalación de rótulos y vallas publicitarias para que se realicen conforme a la ley, cumpliendo las debidas especificaciones.

Se hizo además un mapeo de toda la instalación de rótulos en la ciudad y se efectuaron las acciones necesarias para la regulación de la publicidad móvil.

27. Coordinación con el Gobierno central a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para la conclusión de las obras viales del corredor logístico dentro del municipio.

Se firmó del convenio tripartito para coordinar los trabajos de infraestructura vial que se realicen a través de estas instituciones y que afecten la vialidad del Municipio.

Asimismo, se dará seguimiento a las obras de las concesiones que se ejecuten dentro del municipio y en conjunto se harán las observaciones necesarias para la buena y correcta ejecución de las obras.

28. Reingeniería de todas las rutas urbanas del municipio para dar un mejor servicio a pobladores y usuarios.

Se georreferenciaron las paradas de autobuses y los puntos colectivos de taxis, se crearon nuevas rutas urbanas, se colocaron reductores de velocidad y se señaló las paradas urbanas obligatorias.

Con esta acción se busca mejorar el uso de las vías públicas, garantizar el cumplimiento correcto de cada ruta urbana, llevar un control estricto del transporte público de pasajeros, evitar cambio ilegal de rutas, establecer paraderos y hacer cumplir el reglamento de uso de vías públicas.

29. Revisión y auditoría a los permisos de operación de los servicios de taxi dentro del municipio para garantía de seguridad.

Conscientes de la importancia de garantizar la seguridad de los ciudadanos, nos aseguramos de regular debidamente el otorgamiento de los permisos de operación de puntos colectivos de taxis, que mejoren la calidad de los servicios para el pasajero, de vigilar el cumplimiento de la ruta, de fiscalizar la cantidad de vehículos autorizados en un punto colectivo de taxis y de levantar el inventario anual de vehículos taxis en el municipio.

Con esta acción se beneficia a las personas que hacen uso diario de los vehículos taxis en su condición de pasajeros y a los vecinos y vecinas de los 20 distritos municipales.

30. Socialización de las leyes de tránsito.

Se socializaron las leyes de tránsito. Así se establecen procedimientos administrativos y operativos claros a fin de ejecutar actividades combinadas y se garantiza una verdadera sinergia entre autoridades municipales y la Policía de Tránsito.

Mejoramiento de la
**vialidad
y movilidad
urbana**

31. Integración de la Comisión Municipal de Seguridad Vial.

Se conformó la Comisión Municipal de Seguridad Vial (CMSV) que tendrá dentro de sus objetivos establecer las políticas, objetivos y metas de la CMSV y establecer reuniones periódicas para el análisis, diagnóstico y toma de decisiones para la vialidad de la ciudad. También se encarga de socializar los planes estratégicos de seguridad vial, promovidos por la CMSV.

Con esto la municipalidad busca establecer un liderazgo en materia de vialidad, mejorar la movilidad sostenible en la ciudad, ampliar el sentido de pertenencia, incrementar la conciencia pública y ejecutar planes convincentes en armonía con los problemas viales de la ciudad. Otros objetivos son establecer asociaciones con las demás organizaciones de sociedad civil, reducir los accidentes de tránsito entre vehículos y contra peatones, vigilar el servicio del transporte público de personas y de carga y mejorar los servicios a los usuarios de las vías.



Miembros del Comité de Seguridad Vial

Presidente	Jefe Metropolitano de Tránsito No. 2
Vice-presidente	Departamento de Transporte Público/ Estacionamiento Y Control de Vías Públicas de la MSPS
Secretario	Consejo Nacional de Transporte
Pro-secretario	Transporte organizado Hedman Alas
Tesorero	COPECO
Fiscal	105 brigada
Vocal I	INSEP
Vocal II	Cruz Roja
Vocal III	Cuerpo de Bomberos
Vocal IV	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
Vocal V	Región Departamental de Salud / Jefatura Metropolitana de Salud
Vocal VI	HONDUTEL
Vocal VII	Transporte de Petróleo
Vocal VIII	FENACOTRAL
Vocal IX	Transporte Urbano/Rapidito
Vocal X	ENEE
Vocal XI	Departamental de Educación
Vocal XII	Consejo para el Desarrollo

32. Evitar la contaminación visual y sónica.

Se efectuaron 600 operativos diurnos y nocturnos y se celebraron audiencias en las que se sancionaron a los infractores de la ley.

Además se atendieron denuncias y se llevaron a cabo operativos rutinarios en relación al cumplimiento de la Ley de Tercera Edad y la Ley de Equidad y de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

33. Inspección y autorización para estacionamientos en la vía pública.

Se pintaron de azul estacionamientos para personas sin y con discapacidad para proveer y facilitar las áreas de estacionamiento, sobre todo a personas con necesidades especiales. Antes no existía una señalización clara, por lo que era necesario demarcar las zonas con color azul.

34. Descongestionamiento en vías altamente transitadas.

Se ubicaron inspectores de DTP en zonas altamente congestionadas por transporte público y privado para mantener descongestionado, limpio y libre de faltas zonas catalogadas como problemáticas. Ello permitió una mejor circulación vial en zonas congestionadas y la limpieza de zonas de paraderos en áreas altamente congestionadas.

Con esta acción se ha beneficiado a ciudadanos que se movilizan por esas zonas ya sea en transporte público, privado o peatones, pues ahora esas vías se encuentran menos congestionadas.

35. Cambio de luces LED.

Se cambiaron los lentes de bombillo a luces LED con el fin de mejorar la visibilidad de conductores y peatones y así reducir los accidentes de tránsito en la ciudad. Además, el cambio permite disminuir la carga eléctrica del equipo de control del semáforo, lo que alarga su vida útil.

Gracias a ello se disminuyen los riesgos de accidente de tránsito y los ciudadanos pueden moverse con más tranquilidad por esas zonas.

36. Levantamiento de diagnósticos situacionales CPTED.

Se llevó a cabo un diagnóstico de las necesidades de infraestructura que tienen los sectores de Rivera Hernández y Chamelecón para poder mejorar los espacios físicos de las zonas más vulnerables. El diagnóstico permitió identificar los proyectos de confianza e identificar los proyectos a largo y mediano plazo.

Al final se obtuvieron 2 diagnósticos para los proyectos, con lo que se beneficia a dos sectores importantes en la ciudad, Chamelecón y Rivera Hernández.



○ Personas beneficiadas
1.6 millones

37. Chapia de solares baldíos en barrios y colonias de San Pedro Sula.

Se llevó a cabo una fuerte movilización de personal para efectuar limpieza de hierbas y maleza en barrios, colonias, aldeas y residenciales de la ciudad.

Con esta acción se busca mantener limpios y ordenados los solares baldíos de los barrios y colonias de la ciudad y evitar la propagación de zancudos transmisores de enfermedades y animales rastroeros que causan peligro a la ciudadanía.

Con la actividad, se limpiaron solares baldíos de aproximadamente 677 barrios, colonias, aldeas y residenciales de la ciudad. Otro beneficio es que se mejora la seguridad social, pues se evitan escondites de personas que atentan contra la vida o pertenencias de los ciudadanos. Además, se mejora la salud de la ciudadanía al evitar criaderos de zancudos u otros insectos y animales. Finalmente, se mejora la imagen estética de la ciudad en barrios y colonias.



38. Limpieza de alcantarillas y reposición de tapaderas en el barrio Miguel Paz Barahona.

A solicitud de los pobladores a través del Patronato, en un mes se limpiaron 64 drenajes y se repusieron 16 tapaderas. Eso evita las inundaciones en las temporadas de lluvias por acumulación de desechos sólidos en las alcantarillas. Asimismo, al mantener limpias las alcantarillas se impide la propagación de los mosquitos y enfermedades.

800 familias
beneficiadas



39. Reparación de calle principal en la colonia Suyapa, sector Chamelecón, y limpieza del quinel de la colonia San Antonio.

A través de solicitud recibida de parte de los vecinos, se reparó una calle y se efectuó la limpieza de quinel. Con ello se mejoraron las vías no pavimentadas para que el transporte público pueda circular y se logran mantener limpios los canales de aguas lluvias.

200 familias
beneficiadas

Eje 4:

Medioambiente y recursos naturales









39,433
hectáreas
protegidas

“La Laguna de Jucutuma es un regalo de Dios, y no se ha cuidado, pero ahora estamos tratando de reivindicarnos y hacer de este manto de agua un destino turístico”

1. Divulgación de campañas permanentes de educación ambiental en escuelas y centros educativos de todos los niveles, promoviendo el reciclaje, los ambientes limpios, huertos y hortalizas escolares.

Son varias las actividades que lleva a cabo nuestra municipalidad en beneficio del medioambiente y los recursos naturales. Una de ellas es la ejecución del programa de educación ambiental, con charlas en colegios y escuelas de la ciudad. Se impartieron charlas formativas en siete temas relacionados con la protección ambiental, en 24 instituciones educativas, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de la importancia del medioambiente y se promueva en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que se enfrentan en la ciudad.

Se impartieron 117 charlas, alcanzando a 6281 estudiantes.

También se desarrollaron talleres productivos con material reciclable y se impulsaron y se efectuaron concursos de creatividad con materiales reciclables.

Acumulativo proyección y educación ambiental

Institución	Temas	Estudiantes
Centro Básico Alanís Lago	Importancia del medioambiente	228
Inst. Aca Sula	Biodiversidad	141
Inst. Don Bosco	Biodiversidad	38
Inst. San Ángel	Importancia y cuidado del medioambiente	125
Inst. Intelec	Importancia y cuidado del medioambiente	50
Inst. Espíritu Santo	Importancia y cuidado del medioambiente	89
Inst. Panamericano	Importancia y cuidado del medioambiente	19
Inst. Técnico Alemán	Biodiversidad	74
Inst. Técnico Alemán	Biodiversidad	71
Inst. Técnico Alemán	Biodiversidad	163
Escuela Sprint	Medioambiente	74
CEB República de Honduras	Biodiversidad	134
CEB Froilán Turcios	Biodiversidad	138
Inst. AcaSula	Calentamiento global	117
Inst. JTR	Biodiversidad	172
Centro Básico Primero de Febrero	Medioambiente	115
Centro Básico José Antonio Velásquez	Calentamiento global, biodiversidad	310
Escuela Sprint	Biodiversidad	19
Centro Básico José Antonio Velásquez	Calentamiento global	160

Institución	Temas	Estudiantes
Inst. Don Bosco	Desecho sólido	64
Esc. Froilán Turcios	Desecho sólido	207
Inst. AcaSula	Desecho sólido	67
Inst. Dolores Carmen Castro	Desecho sólido	26
Inst. AcaSula	Desecho sólido	76
Hogar San José	Desecho sólido	13
Inst. El Zapotal	Abono orgánico	25
Esc. Antonio R. Vallejo	Desecho sólido	48
Esc. Petronila Barrio de Cabañas	Desecho sólido	115
Esc. Antonio R. Vallejo	Desecho sólido	60
Inst. Centro Técnico Alemán	Desecho sólido	74
Inst. El Zapotal	Desecho sólido	110
Inst. Centro Técnico Alemán	Desecho sólido	58
Inst. José Trinidad Reyes	Manejo de desechos sólidos	553
Inst. José Trinidad Reyes	Manejo de desechos sólidos	476
Inst. El Zapotal	Reforestación	60
Inst. El Zapotal	Reforestación	20
Inst. San Vicente de Paúl	Medioambiente	345
Inst. Técnico Morazán	Medioambiente	198
Inst. AcaSula	Importancia y cuidado del medioambiente	88
Esc. Froilán Turcios	Importancia del agua	138
Centro Técnico Honduras Corea	Manejo de desechos sólidos	91
Esc. Rafael Pineda Ponce	Manejo de desechos sólidos	397
Inst. Primero de Mayo	Importancia y cuidado del medioambiente	25
Inst. Primero de Mayo	Cuidado de agua y manejo de desechos	25
Esc. República de Honduras	Desecho sólido	101
Inst. La Salle	Importancia y cuidado del medioambiente	119
Inst. Jordán Rivers	Importancia y cuidado del medioambiente	18
Centro Básico José Antonio Velásquez	Importancia y cuidado del medioambiente	92
Centro Básico José Antonio Velásquez	Importancia y cuidado del medioambiente	46
Esc. José Antonio Velásquez	Manejo de desechos sólidos	112
Esc. José Antonio Velásquez	Manejo de desechos sólidos	136
Esc. Ramón Amaya Amador	Manejo de desechos sólidos	61
Total		6,281

Se crearon y se les dio mantenimiento a tres huertos escolares. El proyecto se efectuó en colaboración con el Instituto Municipal de Educación Especial (IMDEE), que atiende niños y jóvenes con Síndrome de Down, y el Hogar Amor y Vida, que tiene internos a niños y jóvenes portadores de VIH.

El principal beneficio de estos huertos escolares es que los niños aprenden a producir alimentos vegetales sanos y cómo emplearlos en una nutrición adecuada, experiencia que pueden replicar para construir huertos familiares. Además, los huertos escolares contribuyen a la educación medioambiental y al desarrollo individual y social al realizar los trabajos prácticos; también sirven para reforzar materias básicas del aprendizaje como Moral y Cívica, Lectura, Matemáticas y Ciencias Naturales.

Con el proyecto se busca aprovechar el recurso natural del suelo mediante el cultivo de hortalizas con prácticas vivenciales que permitirán el conocimiento de algunas técnicas agrícolas y con la cosecha mejorar la dieta alimentaria de los niños y jóvenes escolares. Asimismo, promover en los participantes el uso de consumo de su producción y crear oportunidades de generación de ingresos.

Los logros obtenidos en estos tres huertos fueron los siguientes:

Instituto Municipal de Educación:

Se beneficia a niños y jóvenes (especiales) con prácticas en los cultivos de pepino, rábano, mostaza y squash (zucchini). Se obtuvieron 3 cosechas y lo obtenido se incorporó a las meriendas alimenticias que el IMDEE provee a sus alumnos, los niños llevaron a sus hogares el excedente.

Hogar Amor y Vida:

Se benefició a 33 internos entre niños y jóvenes con las prácticas en los cultivos de pepino, rábano, mostaza y cilantro fino. Se obtuvieron 2 cosechas y lo obtenido se incorporó a la alimentación completa que el hogar proporciona a sus internos.

Proyecto Victoria:

Se está implementando el huerto, iniciando la preparación del suelo; simultáneamente se llevaron plantas de chile dulce y berenjena producidas en el IMDEE para ser sembradas en el proyecto. Ya se sembraron 50 plantas de papaya.

2. Atención a los programas de capacitación y educación ambiental brindados a los pobladores de la Sierra del Merendón dentro del municipio.

Se efectuaron alianzas con organizaciones presentes en Merendón para desarrollar campañas conjuntas con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y proteger el entorno.

En ese sentido se elaboró un programa anual de capacitaciones para poder dar seguimiento real en las diferentes comunidades. El programa ya está en ejecución bajo el título "Yo soy Merendón".





Beneficiados
**habitantes de
San Pedro Sula**

3. Fortalecimiento del plan de manejo de la sierra Merendón del municipio de San Pedro Sula para proteger sus fuentes de agua.

Se implementó el plan de manejo del Merendón mediante el control de incendios forestales y de plagas y la producción de plantas en viveros.

Además se promovió la implementación de una tasa por servicios ambientales que permita la formulación y ejecución de un plan de protección ambiental congruente con el plan de manejo de la zona de amortiguamiento y reserva del Merendón.

Con este esfuerzo la municipalidad busca formular e implementar un proyecto de protección ambiental sostenible y participativo que le dé respuesta a las necesidades de los habitantes del entorno. También que se reduzca el área deforestada por la agricultura migratoria, la protección de las cuencas y de los acuíferos, promover el desarrollo socioeconómico de los habitantes del corredor hortícola e inducir a la participación de los habitantes de la ZRM en proyectos de protección ambiental sostenible.



Los habitantes de todo el Municipio de San Pedro Sula se ven beneficiados con este plan al mejorar la calidad del agua que recarga los acuíferos y que abastecen a las represas de donde proviene el agua que provee ASAP.

Proyecto de protección ambiental sostenible y participativo apoyo institucional al sector hortícola en la ZRM

Número	Tema de la charla	Número de participantes por comunidad		
		El Gallito	Las Nebilas	La Virtud
1	Manejo integrado de plagas	23	14	16
2	Uso y manejo de plaguicidas	23	15	16
3	Agricultura orgánica	23	15	16
4	Prácticas culturales e instalación de riego en invernaderos	23	15	16
5	Buenas prácticas agrícolas	20	15	15
6	Inicie Su Negocio (ISUN)	20	14	15
7	Cultivo de hortalizas	20	14	15
	Productores capacitados	23	15	16
Total de productores capacitados				54

4. Reglamentación de la explotación de los mantos acuíferos dentro del municipio.

Se implementó en el Plan de Arbitrios la tasa de mantenimiento y protección del recurso hídrico del municipio de San Pedro Sula.

Beneficiados
todos los habitantes del Municipio
 con la calidad del agua

5. Apoyo a programas de recuperación de Curruse y Jucutuma.

Más de dos millones de lempiras fueron entregados por el Alcalde Armando Calidonio Alvarado y el Consejo de Desarrollo Municipal para el rescate de la laguna de Jucutuma. Estos fondos, que eran excedentes de los fondos captados de la Feria Juniana, fueron entregados a la fundación Educación Ambiental de Honduras (EDAMH) para que prosigan en la labor de limpieza de ese importante afluente.



6. Promoción de programas de reforestación en todo el municipio y en especial en áreas municipales.

Se reforestó el Merendón con apoyo de las diferentes instituciones locales como centros básicos, centros de alcance, policía nacional y policía militar. La campaña de reforestación tiene por objetivo generar un mejor cambio climático e inculcar en niños adolescentes y jóvenes la importancia de cuidar un árbol.

Más de 200 alumnos se beneficiaron de la actividad, que fue ampliamente difundida en medios de comunicación social.

Se controló la plaga del gorgojo descortezador de pino en la Cordillera del Merendón, el cual había afectado 53 hectáreas del bosque y fueron combatidos en dos semanas de fuerte trabajo de cuadrillas de la municipalidad.

El control del brote del gorgojo se logró gracias a la vigilancia permanente que tiene la municipalidad en El Merendón.







Se promovió la conservación y el mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad, inclusive la reforestación programada de bulevares y bordos de los ríos. Así, se efectuó reforestación en varias zonas de la ciudad, una de ellas en el segundo anillo periférico, en coordinación con Siglo XXI.



39,433
hectáreas
protegidas

92,581 árboles
sembrados

297 manzanas
reforestadas



Lugar del brote	Área afectada (hectáreas)	Cantidad de árboles	Tiempo empleado	Monto de inversión (lempiras)
Cerro Los Mandriles, El Zapotal del norte ZRM	1.5	291	2 días	18254
Cerro El Bambú, El Zapotal del norte ZRM	0.5	73	1 día	9127
Cerro Loma Linda, Las Delicias, Zapotal	0.25	36	1 día	9127
Cerro Quebrada de Peña, El Zapotal, ZRM	2.8	4,000	3 días	27381
Aldea Los Ladrillos	0.35	130	1 día	9127
Aldea Los Ladrillos	0.10	10	Medio día	4563
Cerro Rusia	0.20	40	Medio día	4563
Aguacatales	3.5	6,500	4 días	36508
Cerro El Tigre, antigua torre de vigilancia de ICF	1	380	3 días	27381
Aguacatales	1.05	2,100,	2 días	18254
Cerro Negro, Aguacatales, cuenca quebrada El Negro	0.50	58	1 día	9127
Aguacatales	0.40	395	1 día	9127
Los Ladrillos, sitio El Pacayal	0.60	175	1 día	9127
Ladrillos, sitio El Aguaje N.o 1	0.50	155	2 días	18254
Ladrillos sitio El Aguaje N.o 2	0.30	142	1 día	9127
Los Ladrillos, sitio La Cruz.	0.25	62	Medio día	4563.5
Los Ladrillos, sitio Los Chorritos	0.15	26	Medio día	4563.5
Los Ladrillos, sitio El Aguaje N.o 3	0.05	12	Medio día	4563.5
Cerro El Tigre, sitio antigua torre del ICF	0.10	35	Medio día	4563.5
Sector Aguacatales sitio la 58	0.10	34	Medio día	4563.5
Cerro Rusia, quebrada Las Minas	0.1	48	½ día	4563.5
Cerro Rusia, El Derrumbón	0.12	35	½ día	4563.5
Sector Ladrillos, sitio El Aguaje	0.05	7	½ día	4563.5
Ladrillos, sitio propiedad del Sr. Panchamé	0.35	87	1 día	9127
Cerro Rusia, sitio El Colorado	0.70	100	2 días	18254
Ladrillos, frente a propiedad del Sr. Ricardo Panchamé	0.15	23	1 día	9127
Ladrillo, sitio El Derrumbo	0.70	310	2 días	18254
Aguacatales, sitio desvío La Loca	1	1,800	1 día	9127
Cerro El Tigre, sitio El Limón	0.10	19	½ día	4563.5
Los Ladrillos, sitio El Pacayal	1	800	1 día	9127
Manacal, sector Santa Lucía	1	350	1 día	9127

Se reforestaron 296.96 manzanas. La meta programada eran 195 manzanas, se superó en 101.96. Con lo anterior se evita el avance de la deforestación y se protege el área de recarga del acuífero; también se evita la erosión de los suelos, dándole así protección a las cuencas de la ZRM.

Lugar	Especie de planta	Área/ manzanas	Cantidad/ plantas	Monto de inversión
Cofradía	Laurel	1	400	10000
Buenos Aires	Laurel	3	2,250	56250
El Remolino	Cedro	1	450	11250
Buenos Aires	Laurel	20	7,000	175000
Cofradía	Macuelizo	1	480	12000
Cofradía	Caoba		20	500
Cofradía	Macuelizo	2	700	17500
Buenos Aires	Laurel	3.5	2,700	67500
Buenos Aires	Laurel		600	15000
Buenos Aires	Laurel		600	15000
Buenos Aires	Laurel		1,200	30000
Buenos Aires	Laurel	2	750	18750
Buenos Aires	Laurel	4	1030	25750
Buenos Aires	Laurel	5	1,200	30000
El Pastal	Laurel	14	3,590	89750
Buenos Aires	Laurel	1	200	5000
El Malcotal	Laurel	7	1,540	38500
Buenos Aires	Laurel	1	240	6000
Buenos Aires	Laurel	2	450	11250
Guadalupe de Bañaderos	Laurel	3	650	16250
Buenos Aires	Laurel	1	250	6250
Buenos Aires	Laurel	5	1170	29250
Guadalupe de Bañaderos	Laurel	5	1,200	30000
Quebrada Hernández	Laurel	1	200	5000
Cerro El Tigre, Cofradía	Pino	23	24,500	612500
Buenos Aires	Laurel	15	4,125	103125
Guadalupe de Bañaderos	Laurel	2	500	12500
Guadalupe de Bañaderos	Laurel	2	450	11250
Buenos Aires	Laurel	2	1,000	25000

Reforestadas **296.96**
manzanas
de terreno

Lugar	Especie de planta	Área/ manzanas	Cantidad/ plantas	Monto de inversión
Las Cruces	Laurel	28	1,721	43025
	Laurel		2080	52000
	Cedro		500	12500
	Teca		25	625
Naranjito	Laurel	14	2200	55000
La Colorada	Caoba	4	1,100	27500
	Cedro	3	750	18750
	Marañón	1.5	350	8750
	Nance	0.5	100	2500
Naranjito	Laurel	28	2221	55525
Gallito	Laurel	4	400	10000
El Carmen	Laurel	2.5	250	6250
Neblinas	Laurel	6	500	12500
El Chile	Laurel	6	1,500	37500
La Junta	Laurel	2	360	9000
Naranjito	Laurel	1.5	380	9500
El Carmen	Laurel	1.5	250	6250
Naranjito	Laurel	1.5	260	6500
Gallito	Laurel	10	1,150	28750
Guadalupe	Laurel	10	1,040	26000
La Fortuna	Laurel	2	380	9500
El Pastal	Laurel	13	1622	40550
Neblinas	Cedro	2	125	3125
	Caoba		125	3125
La Sarrosa	Mango	4	150	3750
	San Juan		100	2500
	Guanaba		55	1375
	Marañón		50	1250
	Manzana roja		50	1250
	Cortés		400	10000
	Mamón		50	1250
	Naranjito	Laurel	6	600
San Antonio del Perú	Laurel	2	380	9500
La virtud	Caoba	1	70	1750
Gallito	Laurel	2	250	6250

Lugar	Especie de planta	Área/ manzanas	Cantidad/ plantas	Monto de inversión
Peñitas A.	Cacao	1	730	18250
Peñitas A.	Cacao	1	731	18275
Peñitas A.	Cacao	1	750	18750
Peñitas A.	Cacao	1	729	18225
Peñitas A.	Cacao	0.75	500	12500
Peñitas A.	Cacao	0.75	500	12500
Peñitas A.	Cacao	1	730	18250
Peñitas A.	Cacao	1	750	18750
Peñitas A.	Cacao	1.5	900	22500
Peñitas A.	Cacao	1.5	900	22500
Peñitas A.	Cacao	1	730	18250
Peñitas A.	Cacao	1	692	17300
Peñitas A.	Cacao	1.5	900	22500
La Virtud	Mora	0.11	500	12500
La Virtud	Mora	0.05	220	5500
El Naranjito	Mora	0.1	450	11250
La Virtud	Mora	0.06	250	6250
Buenos Aires	Mora	0.06	250	6250
El Gallito	Mora	0.02	100	2500
El Naranjito	Mora	0.02	80	2000
La Laguna	Mora	0.01	50	1250
La Neblina	Mora	0.04	150	3750
Subtotal		0.46 mzs	2050	51250
Gran total			92.581	2,300,000

7. Aprobación del reglamento ambiental DIMA.

Se actualizó el reglamento ambiental DIMA de conformidad al plan de arbitrios municipal vigente. Se incluyeron nuevas disposiciones ambientales que mejorarán la aplicación del plan.

El reglamento se publicará en la Gaceta Municipal y en otros medios de publicación oportunos.



8. Emisión de licencias ambientales.

La Unidad de Permisos e Inspecciones a través de los gestores ambientales realizó un trabajo de seguimiento de campo de los permisos ambientales correspondientes para la operación de negocios. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Distribución de los negocios visitados:

- Dictamen 806
- Licencias 120
- ICMAS 48
- Total 974

De los 974 negocios visitados, se efectuaron un total de 1788 citas.

Primeras, segundas y terceras (notificación)

- Primeras citas 974
- Segundas citas 557
- Notificación 216
- Árboles 28
- Edificios viejos 13

9. Asesorías legales.

Se llevaron a cabo un promedio de 50 consultas legales al mes, solicitadas por las dependencias municipales. Para poder cumplir con la anterior se dictaminaron 591 expedientes administrativos y se revisaron protocolos de entrega de porcentajes de urbanización y venta.

Dependencia municipal	
Desechos sólidos	92
Gerencia Infraestructura	91
Ecosocial	2
Gerencia de Prevención	7
Promuca	2
Gerencia de Tecnológica	9
Gerencia de Administración	10
Comunicación e imagen	5
Total contratos	217

10. Proyecto de protección ambiental sostenible y participativo.

Se capacitó a 54 horticultores para transferir y propiciar la adopción de la agricultura bajo techo como una práctica de protección ambiental participativa. El objetivo es formular e implementar un proyecto de protección ambiental sostenible y participativo que le dé respuestas a la necesidades del entorno o ecosistema que se desea proteger.

Con el proyecto se reducirá el área reforestada por la agricultura migratoria, se protegerán las cuencas y los acuíferos, se promoverá el desarrollo socioeconómico de los habitantes del corredor hortícola y se inducirá a la participación de los habitantes de la ZRM en proyectos de protección ambiental sostenible.

La población total del municipio de San Pedro Sula se ha beneficiado con la capacitación al mejorar la calidad de agua que recarga los acuíferos y abastece a las represas de donde proviene el agua que provee ASAP.

Proyecto de Protección Ambiental Sostenible y Participativo apoyo institucional al sector hortícola en la ZRM

Número	Lugar	El Gallito	Las Nebilas	La Virtud
1	Manejo integrado de plagas	23	14	16
2	Uso y manejo de plaguicidas	23	15	16
3	Agricultura orgánica	23	15	16
4	Prácticas culturales e instalación de riego en invernaderos	23	15	16
5	Buenas prácticas agrícolas	20	15	15
6	Inicie su negocio (ISUN)	20	14	15
7	Cultivo de hortalizas	20	14	15
	Productores capacitados	23	15	16
Total de productores capacitados				54

Eje 5:

Gestión municipal



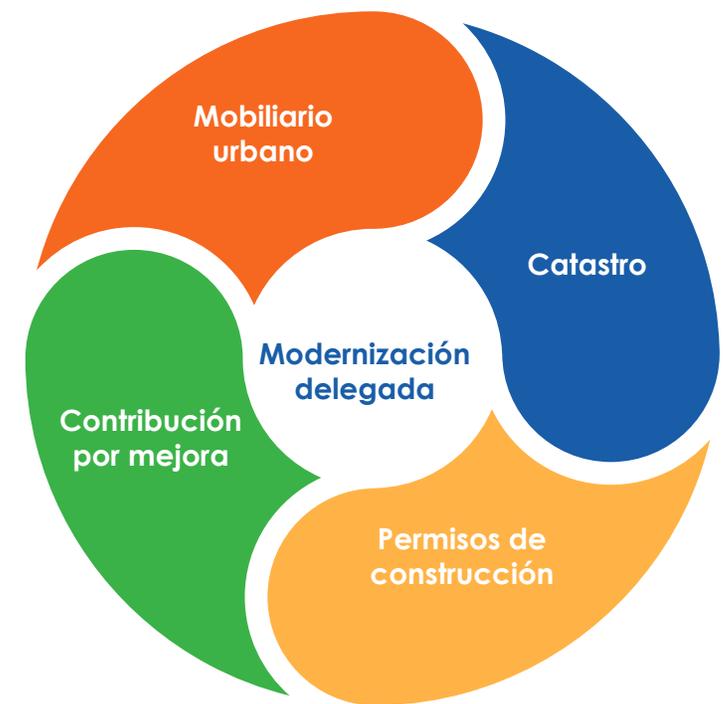


n Pedro Sula





“Este 2015 ha sido un año de grandes retos, que los hemos convertido en grandes oportunidades, y como equipo comprometido que somos decidimos siempre pensar en positivo, trabajando hoy pensando en construir un gran futuro para nuestros hijos, y para los hijos de nuestros hijos, impulsando una organización municipal simplificada que ha dado mayor eficiencia, eficacia aportando además mucho modernismo y dinamismo a la administración, logrando concretar la idea de gestión por resultados”,



- + Transparente
- + Moderna
- + Eficiente
- + Ingreso
- + Obras

1. Modelo de Gestión por Resultados

La implementación de un “Modelo de Gestión por Resultados (GpR),” constituye una de las principales estrategias globales de la presente administración. Se implementa un sistema de planificación, que permita articular adecuadamente los distintos niveles de la planificación estratégica y operativa, así como su vinculación con el presupuesto.

La GpR se define como la mejora continua de la producción de bienes y servicios que las instituciones, conforme a su mandato, deben entregar a la sociedad y que aumenten el valor público que aporta a la misma. Estos cambios deben ser sostenibles en el largo plazo y se instrumentalizan por medio de los procesos de planificación estratégica.

La Secretaría de Estado ha presentado un diagnóstico del Plan de Gestión por Resultado de la Municipalidad de San Pedro Sula, que dirige el alcalde Armando Calidonio, en el cual avaló los trabajos que ejecuta a través del Plan de Ciudad que actualmente implementa en el municipio, resaltando la definición de la cadena de valores del mismo.





2. Ampliar la base tributaria mediante la identificación y registro de nuevos contribuyentes.

Con el apoyo de la Gerencia de Tecnología se estableció la segmentación de contribuyentes por monto y rubro.

Se realizaron visitas de campo para identificar y verificar a los contribuyentes para depurar e incrementar la base tributaria. Además se supervisaron diferentes negocios con el fin de reducir la evasión fiscal. Lo anterior ofrece una mejor calidad de vida a los habitantes de la ciudad, pues aumenta la recaudación de ingresos municipales para la realización de obras dentro del municipio.



Segmentación de contribuyentes por monto y rubro

3. Simplificar los trámites municipales a todos los usuarios de los servicios municipales.

Nuestra municipalidad implementó sistemas de pagos (Web Service) en línea con los bancos para el ahorro de tiempo y movilización de los contribuyentes. También se implementaron procesos funcionales para permisos de construcción y operación que le faciliten al contribuyente el trámite y permita a la MSPS incrementar los ingresos.



Sistema de pagos en línea

Mayor funcionalidad de procesos



4. Establecimiento de una estrategia de optimización de tiempos y costos en las adquisiciones de bienes y servicios, aunado a una política de austeridad y transparencia en la administración municipal.

La municipalidad emitió lineamientos y políticas para la formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones para optimizar tiempos y costos en las adquisiciones de bienes y servicios. En ese sentido, se revisó y reformuló el procedimiento para acortar los procesos de compras y se implementaron sistemas de compras automatizados para dar mayor agilidad y fortalecimiento del proceso de transparencia. También se publicaron mensualmente las compras directas en el portal de transparencia.



Optimización
de tiempos y costos



5. Llevar a cabo cabildos abiertos que promuevan la participación ciudadana y se establezcan como un medio que permita la rendición de cuentas.

Se realizaron cinco cabildos abiertos, según lo establecido por la Ley de Municipalidades. Los temas fueron los siguientes:

1. Cabildo de rendición de cuentas.
2. Política pública de infancia y juventud.
3. Presupuestación zonal para los distritos del 1 al 5, sectores N.O, N.E y S.O.
4. Presupuestación zonal para los distritos 6 al 10, sector S.E.
5. Cabildo abierto informativo.

6. Desarrollo de programas de difusión de información sobre el desarrollo de la administración municipal.

Se diseñó plan de divulgación de información de los programas, proyectos, planes o actividades desarrollados por la Alcaldía Municipal. Se enlazó con los medios de comunicación que prestan los servicios (prensa, radio, televisión, etc.) y se coordinó con las gerencias, direcciones, departamentos o unidades la información a divulgar.



Monitoreo

de planes, programas
o estrategias
de la Alcaldía

7. Establecer mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación de los planes, programas y estrategias que implementa la municipalidad.

Para desarrollar con éxito esta acción, la municipalidad reorganizó la Dirección de Planificación y Gestión Municipal por Resultado (GMpR). Asimismo, elaboró el plan de seguimiento y monitoreo de los planes, programas o estrategias implementadas.

○ **Transparencia** en la labor municipal

8. Apoyo a la gestión del comisionado municipal y el comisionado de transparencia para el fortalecimiento de la operación de la auditoría municipal.

Se elaboró plan de trabajo de la auditoría interna, según recomendaciones por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Además, se brindó soporte técnico y administrativo a los comisionados municipales y de transparencia.



○ **Más servicios** municipales **en línea**

9. Se establecerán todos los servicios municipales en línea, incluyendo los requerimientos para trámites municipales y el contenido de la gaceta municipal.

Para mejorar los servicios municipales en línea y atender mejor a la ciudadanía, la municipalidad instaló un nuevo "data center" y nuevos sistemas administrativos contables y tributarios, denominados SADMUN y SIGMA.

Las nuevas plataformas facilitarán llevar el control de ingresos de la municipalidad.

10. Implementar una solución tecnológica para monitorear por video las diferentes oficinas de la Municipalidad.

Con el fin de mejorar el servicio que desde la Municipalidad se presta a la ciudadanía se instalaron cámaras de video en oficinas municipales, sus dependencias y el Palacio Municipal. También se implementó el centro de control y monitoreo de las cámaras.

Esta acción le brindará a los ciudadanos mayor seguridad en sus visitas a las oficinas municipales y el poder establecer una mayor colaboración con las autoridades de seguridad en cuanto a monitoreo y disponibilidad de videos. Además permitirá una adecuada retroalimentación del servicio brindado a los contribuyentes para mejorar la atención.

Mayor
seguridad
a usuarios

11. Elaboración del Manual de Procesos Operativos de la Gerencia de Finanzas.

Se elaboró un Manual para Procesos Operativos (estructuras, funcionamiento y metodologías) que se usará como guía y cumplimiento de cada proceso de trabajo realizado de forma eficiente y transparente en todas las dependencias de la Gerencia Financiera y, por consiguiente, en todas las áreas de la Municipalidad de San Pedro Sula.

No se contaba con este valioso instrumento de trabajo, de allí que fuera de vital importancia elaborar un documento de carácter técnico en el que se identifican e integran los procedimientos de trabajo, tanto sustantivos como administrativos, con objetivo de coordinar y sistematizar las funciones en un marco de transparencia y eficiencia. La municipalidad de San Pedro Sula, entes supervisores y gubernamentales, contribuyentes, colaboradores, empleados y vecinos se ven beneficiados con el Manual.

12. Atención personalizada a las diferentes Gerencias y Unidades de la MSPS en consultas recibidas.

Se brindaron y establecieron alternativas de solución a dificultades que presentan diferentes gerencias y unidades municipales, a fin de mejorar la gestión municipal en beneficio de la ciudad y las finanzas de la MSPS. En ese sentido, se establecieron procesos administrativos y financieros para la toma de decisiones oportunas, logrando eficacia y eficiencia.

Con esta acción se brindan soluciones oportunas a las diferentes gerencias y unidades de la MSPS y se aplica transparencia en las gestiones realizadas. Gracias a este esfuerzo, la planificación, el control administrativo y la toma de decisiones son congruentes en beneficio de la MSPS.

13. Capacitación permanente en los procesos de licitación.

Se impartieron capacitaciones de carácter permanente sobre los procesos establecidos por la Ley de Contratación del Estado al personal de la ONCA.

La acción anterior tiene por objetivo evaluar periódicamente cada uno de los procesos establecidos por la Ley de Contratación del Estado, lo cual redundará en un proceso más ágil y transparente.

14. Interconexión de red de datos/Internet seguro.

Se habilitó red LAN nueva y enlaces de datos con las dependencias municipales, ya que estas unidades no contaban con enlace de datos para interconectarse con los sistemas municipales.

15. Remodelación del “data center” municipal.

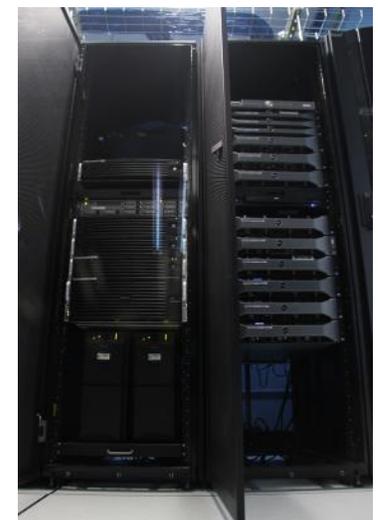
Se ordenaron, limpiaron y reestructuraron las oficinas del centro de datos municipal. Ahora ya se cuenta con instalaciones adecuadas para los equipos servidores y de telecomunicaciones, lo que garantiza su protección y operación. Todas las unidades y gerencias que reciben servicios de información de parte de la Gerencia de Tecnología se han visto beneficiadas con esta acción.



16. Separación de ambientes de desarrollo, pruebas y producción de sistemas de información.

Se instalaron los servidores correspondientes y se crearon las instancias tanto de base de datos como de programación para lograr la separación de los ambientes en los que trabajan los programadores y los usuarios en su operación diaria.

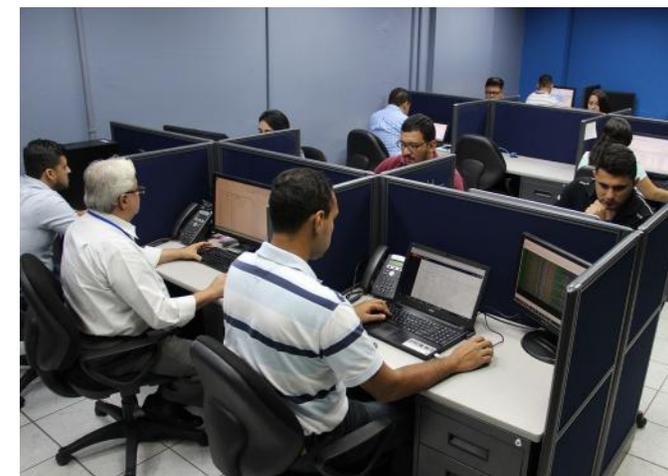
Lo anterior posibilita hacer la separación física y lógica de los ambientes de trabajo de los programadores de sistemas y los usuarios en su operación diaria para garantizar la seguridad y la integridad de los datos. Todos los usuarios operativos de la municipalidad y todos los contribuyentes se ven beneficiados por poder contar con información sobre sus tributos que pueda ser garantizada en su seguridad.



17. Actualización de la red de computadoras de la MSPS.

Debido a que existían equipos que no presentaban las características adecuadas para garantizar la funcionalidad bajo los requerimientos de la nueva plataforma tecnológica de la MSPS y el mejor servicio al contribuyente, se hizo la sustitución de equipo obsoleto por equipo moderno.

Con esta acción se logró la eliminación de equipos que no cumplían con los requerimientos de las nuevas tecnologías. Todos los usuarios operativos de la municipalidad y todos los contribuyentes se vieron beneficiados por poder contar con información sobre sus tributos que pueda ser garantizada en su seguridad.



Eje 6:

Apoyo a la seguridad







“Estamos tratando de fomentar la convivencia y hemos instado a pensar en la cohesión de todas las instituciones para un fin común; servir con calidad a las personas y tener un propósito que permita hacer de San Pedro Sula una ciudad diferente”

1. Integración del Consejo Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana para dar seguimiento a las políticas y planes establecidos por las autoridades correspondientes.

Nuestra municipalidad impulsó la creación del Consejo Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Gracias a este importante esfuerzo, se identificarán mejor los principales problemas asociados con la violencia, la seguridad y la convivencia ciudadana y se implementarán políticas que contribuyan a la gobernabilidad local.

Otros beneficios de este consejo municipal son los siguientes: integrar las fuerzas sociales en la búsqueda del bienestar colectivo, crear sinergia entre los cuerpos de seguridad y justicia del Estado, aprobar los proyectos presentados por las instancias municipales, sociedad civil y de justicia y seguridad.

Muchos son los actores sociales beneficiados con esta iniciativa: organizaciones sociales que integran el Comité Municipal de Prevención, fuerzas de seguridad y justicia del Estado, ciudadanos y ciudadanas de los distritos municipales intervenidos y, por extensión, los 20 distritos municipales en los que hay recuperación de espacios públicos.



Integración de esfuerzos para para disminuir la violencia

288 miembros
capacitados

2. Reestructuración y capacitación continua a la Policía Municipal para garantizar mayor eficiencia en su labor.

Con esta reestructuración y plan de capacitación, nuestra Municipalidad mantuvo los procesos administrativos y operativos consecuentes con la demanda del servicio para la Policía Municipal, Amigo Municipal de Tránsito, Policía Municipal Comunitaria y Policía Municipal Forestal.

288 miembros que integran la Dirección de Seguridad/Policía Municipal, Vialidad y Señalización se beneficiaron de manera directa con esta acción municipal. También los ciudadanos y las ciudadanas que habitan en los 20 distritos municipales y las dependencias municipales y las organizaciones sociales que conforman el Comité Municipal de Prevención se vieron beneficiados.

3. Identificación y atención de zonas conflictivas a través de la creación de un cuerpo élite de la Policía Municipal y el establecimiento de alianzas estratégicas con la Policía Nacional y otros actores claves del municipio.

Se identificaron los 20 distritos municipales, se mapeó 10 zonas conflictivas, se interactuó con los dirigentes comunales y se atendió la demanda de una red de voluntariado, entre otras actividades en conjunto con la Policía Municipal y la Policía Nacional.

Con esta actividad nuestra municipalidad aseguró los siguientes beneficios para la ciudadanía: aseguró la presencia de los cuerpos de seguridad del Estado para garantizar la convivencia ciudadana, llevó a los lugares programas de prevención social y situacional, ejecutó actividades de entretenimiento y recuperó espacios públicos.

La acción permitió atender a 250,000 personas de zonas conflictivas.

Beneficiadas
250 mil personas
de zonas conflictivas



50 mil pequeñas
empresas
500 mil visitantes
20 distritos
Beneficiados



4. Vinculación permanente con la sociedad civil y empresa privada para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad.

La Municipalidad de San Pedro Sula logró articular distintos planes y programas en aras a contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad de la ciudad: desarrollo de campañas orientadas a la prevención social, creación y fortalecimiento de los Centros de Alcance, capacitación de líderes comunales en competencias para la resolución alternativa de conflictos, organización y ejecución de cinevías y recreovías, programación de competencias deportivas, creación de puntos de convivencia comunitarios, entre otros.

La vinculación permanente con la sociedad y empresa privada posibilitó la elaboración de un mapeo de actores claves y un mapeo de las principales empresas que apoyan la convivencia y seguridad ciudadana.

Esta acción municipal apoya el proyecto de Ciudad más Segura y mejora las oportunidades de desarrollo en los distritos municipales, entre otros beneficios. Los beneficiados con esta actividad son la población total de los 20 distritos municipales y 500,000 personas, aproximadamente, que es la población flotante que visita la ciudad de San Pedro Sula. También se ven beneficiados 50,000 pequeños empresarios que hacen negocios de bienes y servicios en la ciudad de San Pedro Sula.



5. Apoyo a los programas permanentes contra la violencia.

Además de los proyectos e iniciativas anteriores, nuestra Municipalidad apoya otros programas contra la violencia: emprendedurismo, mejoramiento de la infraestructura en barrios y colonias, campañas educativas y de prevención social, patrullajes, ayuda a personas que no pueden protegerse a sí mismas, garantizar los servicios fundamentales en casos de urgencias, crear y mantener un clima de confianza en la comunidad.

El tipo de programa social se identifica en conjunto con la población a beneficiar. Ello garantiza la participación ciudadana y la interacción con los líderes comunales.

Todos estos programas contribuyeron a reducir las condiciones de inseguridad en los barrios y colonias de la ciudad de San Pedro Sula, sobre todo de aquellos con elevados indicadores de incidencia delictiva, y posibilitaron la recuperación de espacios públicos.

Con estas acciones nuestra Municipalidad contribuyó a la mejora de la calidad de vida en los 20 distritos municipales, a través de la intervención de 10 zonas conflictivas identificadas.

Otro beneficio de esta actividad es que se logró la instalación de un nuevo sistema de iluminación a través de lámparas led, en barrios y colonias intervenidas.

200 mil
beneficiados



Mejora de la infraestructura y equipamiento de las fuerzas de seguridad

6. Fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal mediante la dotación de equipos.

Previo levantamiento de inventario de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de los cuerpos de seguridad, la municipalidad elaboró el plan de adquisición y presupuesto para dotar con mobiliario y equipo a los cuerpos de seguridad.

Con esta acción, la Municipalidad mejoró la infraestructura y el equipamiento de los cuerpos de seguridad y así ellos optimizaron la capacidad de respuesta a la demanda del servicio.

La Policía Nacional (Policía Preventiva, Investigaciones, Tránsito y de Inteligencia), el Ministerio Público (Dirección de Medicina Forense) y la Policía Militar del Orden Público fueron beneficiados directamente con esta iniciativa municipal.













INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

